

# TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA PLAN DE GESTIÓN CULTURAL 2023 - 2027

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA****ALCALDESA DE SANTA JUANA**

Ana Albornoz Cuevas

**DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO**

Ariel Ríos Soto

**ENCARGADA DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CULTURA**

Mariarebeca Sabag Saravia

**CONTACTO**

ofcultura.sj@gmail.com

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO - SEREMI BIOBÍO****SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIOBÍO**

Orly Pradena Chávez

**COORDINADORA REGIONAL PROGRAM RED CULTURA**

Daisy Retamal Novoa

**CONTACTO**

daisy.retamal@cultura.gob.cl

**CO-DISEÑO PLAN DE GESTIÓN TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA 2023-2027****COORDINADORA CO-DISEÑO DEL PLAN DE GESTIÓN**

Nicole Caballero Navarro - Consultora Equis Cultura

**COORDINADOR METODOLÓGICO DEL PLAN DE GESTIÓN**

Mauricio Vergara Ballesteros - Consultor Equis Cultura

**COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL DEL PLAN DE GESTIÓN**

Roxana Acevedo Mancilla – Consultora Equis Cultura

**CONTACTO**

contacto@equiscultura.cl

# CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>5</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO</b> .....	<b>9</b>
MECANISMOS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA .....	10
<b>TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA</b> .....	<b>12</b>
ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....	12
GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL .....	12
CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL .....	16
<b>I. DIAGNÓSTICO CULTURAL PARTICIPATIVO</b> .....	<b>20</b>
1.1. MESAS TÉCNICAS DE CULTURA (MTC) .....	20
1.2. TÉ-CITO CULTURAL, ENCUENTRO COMUNITARIO DE CO-DISEÑO .....	25
1.3. RECREO CULTURAL, ENCUENTRO COMUNITARIO DE CO-DISEÑO .....	29
1.4. LA JUNTA CULTURAL, ENCUENTRO COMUNITARIO DE CO-DISEÑO .....	33
1.5. CARTOGRAFÍA SOCIAL URBANA – MAPEO CULTURAL .....	37
1.6. DISPOSITIVO DE CONSULTA – PROYECTO PREGUNTA .....	41
1.7. CATASTRO DE AUTOREGISTRO DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES .....	45
1.8. CONSULTA INFANTO JUVENIL – UNA IDEA, UN PAPELITO .....	46
1.9. USOS DEL TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA .....	52
<b>II. PLAN DE GESTIÓN CULTURAL TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA</b> .....	<b>55</b>
2.1. MISIÓN .....	55
2.1. VISIÓN .....	55
2.1. VALORES .....	55
<b>III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN</b> .....	<b>56</b>
3.1. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA .....	56
3.2. ESTRATEGIA DE MEDIACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO DE PÚBLICOS .....	60
3.3. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES .....	62
3.4. ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO .....	64
3.5. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PLAN ....	68
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>71</b>

## INTRODUCCIÓN

Desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se conciben los Planes de Gestión (PG) como un instrumento de planificación estratégica de un espacio cultural que está vinculado directamente con el territorio y/o comuna en la cual se encuentra inserto. El Plan de Gestión se materializa en un documento formal que será orientador para una comunidad determinada, pues allí se expresan los deseos de desarrollo de un territorio en torno al arte y la cultura para mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes desde las particularidades de su historia, patrimonio e identidad(es), conteniendo antecedentes diagnósticos, objetivos a mediano y largo plazo, líneas estratégicas, estructuras de financiamiento, actividades, indicadores de medición y sistemas de evaluación y seguimiento, los que son elaborados a partir de procesos de participación colectiva.

Entendiendo que la Municipalidad es el órgano público más cercano a la ciudadanía y que su vez está llamada a estimular la participación y protagonismo cultural de quienes habitan el territorio que administra, es que la participación de las personas, organizaciones culturales y sociales (sector público, sociedad civil y sector privado) se vuelve relevante, pues además de ser una obligación, es una garantía de legitimidad, pertinencia y viabilidad para este Plan.

Es así como, durante todo el proceso de elaboración y co-diseño del Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana, participaron funcionarios y funcionarias de distintas unidades municipales, agentes artísticos, culturales y representantes de la comunidad en las etapas de diagnóstico, planificación y validación, presencia que permitió la co-creación de actividades, iniciativas y proyectos culturales alineados a las necesidades, intereses y sueños de las personas.

Por lo tanto, el Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana 2023-2027 que se presenta a continuación, es el resultado de un proceso de co-diseño participativo de planificación estratégica que guiará, a la administración de este espacio y a sus agentes culturales, en el desarrollo de iniciativas y proyectos que amplíen el acceso y la participación de la comunidad santajuanina en la vida cultural y el buen vivir.

El presente documento fue posible gracias a la adhesión del municipio a la Agenda Municipal Red Cultura y a la firma de un convenio de colaboración entre la municipalidad de Santa Juana y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, proceso de elaboración que estuvo a cargo de la Consultora Equis Cultura.

Cabe destacar, que este Plan se constituye como el primer instrumento de planificación formal de esta infraestructura cultural que se abrió a la comunidad durante el segundo semestre del 2021, razón por la cual desde el municipio se le encomendó a la consultora llevar un proceso con una mirada inclusiva, territorial, participativa y descentralizadora, cuyos resultados se exponen a continuación.

## MARCO TEÓRICO

### CONCEPTOS BÁSICOS

**Participación:** De acuerdo con la RAE, acción y efecto de participar y para los marcos programáticos del presente Plan, se refiere a las instancias en que las personas son convocadas a diseñar, planificar y coger un proyecto cultural “(...) *participar*” es un término genérico que sólo indica que se es parte de algo. Precizando un poco, generalmente se dice que participar implica “formar parte” (de algo mayor), “tomar parte” (es decir actuar) y “sentirse parte” (subjetivamente) de algo. Pero, aun así, requerimos de una especificación del ámbito de dicha participación y ese es el ámbito del ejercicio de la “ciudadanía”. ( Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas., 2016)

**Participación Ciudadana:** “Un capítulo relevante de la participación ciudadana es aquél que se refiere a la gestión pública, es decir al modo como se abordan los asuntos públicos – que interesan a todo/as- por parte de las instituciones. Tradicionalmente la gestión de lo público estaba reservada a las instituciones estatales, por ello cuando hablamos de “servicios públicos” nos estamos refiriendo a los organismos ejecutivos del Estado. Sin embargo, la noción de participación ciudadana en la gestión pública introduce otros actores y otros procesos en dicha gestión. Desde la formación, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, hasta el conjunto de procedimientos y métodos de gestión resultan así objeto de la participación de las y los ciudadanos. Esta noción fue objeto de una definición consensual por los países firmantes de la Carta Iberoamericana dedicada al tema y ha sido recogida en documentos oficiales del gobierno chileno, como ocurre con la Norma de Participación Ciudadana del CNCA, promulgada en enero de 2015”. ( Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas., 2016)

**Ley de Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Ley 20.500:** Entenderemos por participación ciudadana como “el involucramiento activo de los y la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusiones en sus vidas”. (División de Organizaciones Sociales., 2011) En cuanto a la ley de asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, Ley 20.500, menciona que el “Estado, mediante la ley, reconoce a las personas el derecho a participar en las políticas, planes y acciones. También señala que el Estado debe someter a consulta, conversación y vinculación de la ciudadanía, aquello que tiene que ver con sus prácticas, planes, programas o políticas públicas” (Artículo 69, Ley 20.500 sobre Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2011)

La ley también señala que debe existir una norma especial de participación; un reglamento en cada servicio público, donde se establecen como se van a desarrollar estos mecanismos que emanan de la ley. De esta forma, amplía la vigencia o las temáticas que deben contener todas las ordenanzas municipales en cuanto a participación ciudadana y obliga a que esta sea readeuada en función de la nueva normativa.

**Primer nivel de participación:** “Tiene que ver con la **información y el acceso de datos**, que es la posibilidad de facilitar a los actores del territorio, de forma transparente temas, derechos, políticas públicas y beneficios sociales que contribuyen al bienestar de las personas y que le entregan conocimiento para poder actuar con mayor amplitud en lo que son los derechos ciudadanos”.

**Segundo nivel de participación:** “En cuanto a **la consulta**, tiene relación con solicitar opinión, permite que la ciudadanía sea considerada en las decisiones públicas, facilitando la identificación de problemas y soluciones. Mejora, por tanto, la pertinencia y eficacia de las políticas públicas, y ayuda a validar acciones, iniciativas y proyectos que se quieren llevar a cabo”.

**Tercer nivel de participación:** “**Deliberación e intercambio de argumentos**, se relaciona con considerar la voz, la voluntad y los intereses de la ciudadanía, implica reflexionar, debatir, resolver y decidir; generar una retroalimentación entre la ciudadanía y los gobiernos locales, que fortalece los vínculos y facilita la corresponsabilidad entre las partes.”

**Cuarto nivel de participación:** **Concertación y acuerdo entre intereses**, tener espacios en común y puntos de vistas concertados, no siempre estamos de acuerdo en todo lo que planteamos, y es normal que existan distintos intereses, sin

*embargo, deben existir en los cuales podamos conversar y podamos llegar a puerto y acuerdo con respecto a aquello, y cómo formalizamos esos acuerdos, es algo muy significativo.*(Convenciones comunales de validación de resultados, exposición de resultados en consejo municipal, entre otras.)

**Quinto nivel de participación: La corresponsabilidad**, *es el compromiso para la acción. En este nivel no solamente participamos en la toma de decisiones, sino que nos hacemos cargo de las decisiones con las cuales hemos llegado todos a estar de acuerdo. Por lo tanto, nuestro actuar es en la toma de decisiones, pero también en la corresponsabilidad de cómo se hacen las cosas.* (Curso "Herramientas para Promover la Participación Ciudadana desde las Bibliotecas Públicas". Módulo 1: Elementos teóricos y prácticos de la Participación Ciudadana, 2017).

*"El derecho a la participación ciudadana y la libertad de asociación, son reconocidas por el Estado como derechos fundamentales garantizados por la ley. Asimismo, el Estado tiene el deber de permitir, asegurar, garantizar y fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y la asociatividad, así como desarrollar políticas en favor del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil."* (Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2017)

## APROXIMACIONES TEÓRICAS

**Paradigma socio espacial:** Enfoque que permite situar un análisis del espacio, desde una perspectiva física y social, donde se pueden rescatar íconos o símbolos de la identidad al mismo tiempo que la infraestructura actual, histórica y natural de la comuna. *“La geografía humana se interesa desde ahora por la forma cómo el espacio es socializado y humanizado; se interesa también por la formación de las identidades y las territorialidades que se desprende de ello; se interroga sobre la parte de ensueño en la construcción de lo real”.* (Claval, 1999). De esta manera, se puede profundizar en temáticas territoriales propias del territorio, acercándonos a un levantamiento de información fidedigna de la comunidad y del entorno que habita, cómo lo habita y qué significaciones y sensaciones ha construido en su desarrollo. Por consiguiente, las formas en que la sociedad que se apropia del territorio, dibuja y crea sus propias formas de habitar el espacio. Constituyendo un conjunto simbólico de formas y relaciones.

**Enfoque territorio e identidad:** Este enfoque nos permite situar la investigación desde la disposición natural del espacio y al mismo tiempo analizar e identificar la construcción de la identidad y el desarrollo histórico comunitario. De esta manera, en torno a las morfologías del territorio que habitan observaremos las diversas actividades económicas que se generan, dónde y qué significan estas para quiénes las producen. Así, lograremos reconocer una identidad local y analizar los imaginarios que se han desarrollado en torno a la vida cotidiana. Por consiguiente, este enfoque nos permite enlazar la historia, el territorio, la vida cotidiana y la identidad comunitaria del territorio a levantar. De esta manera se vinculará el desarrollo económico con su patrimonio cultural y natural. Propiciando así, la autovaloración de la comprensión de prácticas socioculturales.

**Enfoque de género:** Este enfoque nos permite desentrañar las relaciones hombre/mujer dentro de diversos contextos, con el fin de comprender cómo se construyen las identidades, desde una perspectiva del rol que deben cumplir hombres y mujeres en la sociedad. Este enfoque nos permite abordar las identidades locales desde estereotipos patriarcales y la reproducción de esquemas sociales. Así como también si en algún caso se rompen o modifican de acuerdo a las características culturales de la localidad estudiada.

**Enfoque intercultural:** Este enfoque permite entendernos y reconocernos como una sociedad diversa. Partir desde el respeto y la apreciación de las manifestaciones artísticas y culturales, tradicionales y/o contemporáneas, que proceden de la presencia en el territorio de los pueblos originarios, así como también de las comunidades migrantes que hoy habitan en el país. En palabras de Verónica Hidalgo Hernández en Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad: *“la interculturalidad supone una comunicación comprensiva entre las distintas culturas que conviven en un mismo espacio, siendo a través de estas donde se produce el enriquecimiento mutuo y por consiguiente, el reconocimiento y la valoración (tanto intrínseca como extrínseca) de cada una de las culturas en un marco de igualdad”.* (Política Nacional de Cultura 2017 2022, 2017) Contribuyendo así a la convivencia y a la valoración de la diferencia como un aporte a la construcción del imaginario social y cultural para combatir el racismo y la discriminación.

## ***Aproximaciones metodológicas***

**Metodologías cualitativas:** Nos permiten indagar información subjetiva, en cuanto a las sensaciones, emociones y vivencias desde las personas. Otorgando lineamientos investigativos, desde una primera aproximación hasta una vez interiorizados en el campo de estudio. De esta manera podemos describir y analizar diversas visiones y vivencias tanto grupales como individuales, a través de entrevistas semi estructuradas, talleres grupales, observación participante, grupos focales, entre otros.

**Metodologías de animación socio cultural:** Nos permite propiciar instancias de levantamiento de información que involucren a los diferentes grupos etarios, por medio de la implementación de actividades que involucren el uso de recursos artísticos, culturales y didácticos, a fin de facilitar el proceso en de levantamiento de información.

**Andragogía:** En su significado más simple, es la guía o conducción, de un conjunto de técnicas de aprendizaje o enseñanzas, donde los aprendices son los adultos; es la contraparte de la pedagogía, que es la orientación o enseñanza a niños. Nos permite desarrollar técnicas para extraer información específicamente de apersonas adultas y mayores.

**Metodologías participativas en investigación social comunitaria:** Nos permite involucrar a la comunidad estudiada en el proceso de investigación. Otorga una oportunidad para el aprendizaje colectivo donde las y los participantes analizan e investigan su propia realidad, sin levantar expectativas en los y las participantes. Brinda un espacio para el intercambio de saberes y conocimientos, compartir experiencias, etc. La información y reflexión constituyen elementos fundamentales en estas metodologías.

**Metodología Investigación Acción Participativa IAP:** *“La Investigación Acción Participativa (IAP) es un método de investigación psicosocial que está fundamentado en un elemento clave: la participación de distintos agentes. Se basa en una reflexión y una serie de prácticas que se proponen incluir a todos los participantes de una comunidad en la creación de conocimiento científico sobre sí mismos”.* (Guzmán Martínez, 2018)

La IAP es una forma de intervenir en los problemas sociales que busca que los conocimientos producidos por una investigación sirvan para la transformación social. Así mismo, procura que el desarrollo de la investigación y la intervención esté centrado en la participación de quienes conforman la comunidad donde se investiga y se interviene, ya que se entiende a la propia comunidad como la encargada de definir y dirigir sus propias necesidades, conflictos y soluciones.

En este sentido, la IAP es una propuesta metodológica que surge como alternativa a una de las formas clásicas de intervenir en los problemas sociales: la de hacer programas que no consideran a quienes serán los beneficiarios o destinatarios de esos programas.

Por lo mismo, *“la investigación acción ha estado históricamente vinculada a la movilización de sectores sociales minoritarios, promoviendo formas de hacer investigación cuyo conocimiento generado sea utilizado para el beneficio de la comunidad donde la investigación se realiza”.* (Guzmán Martínez, 2018)



## MARCO METODOLÓGICO

A modo general, cualquier proceso de planificación estratégica debiese contemplar una primera fase de diagnóstico, luego desarrollar objetivos y orientaciones de corto, mediano y largo plazo, para posteriormente llevar a cabo acciones de validación y cierre. Para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas respectivas, la propuesta metodológica, idealmente, debe ser informada, participativa, estratégica y concertada.

A partir de estas premisas, es que para el desarrollo del Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana se presenta una estrategia de trabajo en base a la metodología participativa en investigación social comunitaria, denominada, Investigación Acción Participativa, estructurada en fases y acorde a las nociones de Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, marco legal que norma la participación ciudadana real y efectiva, y que además incentiva su involucramiento en actividades de interés general.

Cabe destacar que, la Investigación Acción Participativa tiene por objeto que la población comunal se convierta en agente activo del objeto y propósitos de la investigación, con capacidad de producir y reconocerse como productores de conocimientos capaces de intervenir su propia realidad. En el caso específico de este Plan, la IAP propende a que la comunidad, y en particular, las y los actores ligados al arte y la cultura de la comuna de Santa Juana sean protagonistas activos durante la implementación del Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana, en otras palabras, que se conviertan en una comunidad consciente y con capacidad para intervenir sobre los asuntos que les convocan.

Para los objetivos de la IAP resulta fundamental su aplicación a partir de técnicas de animación sociocultural, que tienen por finalidad la participación de las personas y los colectivos, estimulando el compromiso activo y la iniciativa. La siguiente planificación estratégica, ha sido realizada bajo una mirada que está orientada en concebir a las y los habitantes de la comuna como sujetos con capacidades para incidir en las decisiones que afectan sus vidas, tanto en lo individual como en lo colectivo, vinculado a sus pertenencias y participación en sus respectivas comunidades y asociaciones de carácter social, artístico y cultural.

El proceso de elaboración del Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana, contempla a modo general las siguientes etapas y acciones:

### 1.- INFORMACIÓN Y ACCESO DE DATOS

- Conformación de Mesa Técnica de Cultura
- Implementación de estrategia de socialización del proceso (difusión y convocatoria)
- Recopilación y sistematización de fuentes secundarias

### 2.- CONSULTA

- Sesión Mesa Técnica de Cultura
- Instalación Proyecto Pregunta
- Cartografía social urbana, mapeo cultural colectivo
- Consulta a personas adultas, una idea un papelito
- Consulta a niños, niñas y adolescentes, una idea un papelito

### 3.- DELIBERACIÓN E INTERCAMBIO DE ARGUMENTOS

- La Junta Cultural, encuentro comunitario de co-diseño entre artistas y cultores/as
- Re - Creo Cultural encuentro comunitario de co-diseño entre docentes y formadores/as
- Té - Cito Cultural encuentro comunitario de co-diseño abierto a la comunidad

#### 4.- CONCERTACIÓN Y ACUERDO DE INTERESES

- Sesión Mesa Técnica de Cultura
- Reuniones de co-creación colectiva para el hito de lanzamiento
- Presentación Plan de Gestión ante la comunidad y el Concejo Municipal

#### 5.- CORRESPONSABILIDAD

- Fortalecimiento de grupo motor a través de la realización de laboratorios de Gestión Cultural
- Hito de lanzamiento de Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana
- Continuidad de la Mesa Técnica de Cultura por medio de sesiones trimestrales

### MECANISMOS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

#### PROYECTO PREGUNTA

Es una instalación de arte que busca impactar visualmente por medio de una pregunta que invite y active la reflexión crítica de las personas que van transitando en la vía pública. *Proyecto Pregunta* es definido por las y los creadores del colectivo Mil M2 como un espacio que permite explorar distintas formas de intervenir y de ocupar el área pública, desdibujando las fronteras entre lo común y lo privado. Su implementación de carácter performativo vincula los cuerpos y sus organizaciones sociales, a través de la construcción de objetos artesanales relacionales que buscan desarrollar diálogos, herramientas de conocimiento, sistemas para estar juntos, espacios de comunidad y experiencias estéticas en torno a la conversación con una persona desconocida en la calle que decide pensar una pregunta. (Mil M2, 2023)

Si bien Proyecto Pregunta es una herramienta sensible que originalmente no da respuestas, para efectos del presente estudio se incorporan ciertos elementos que intencionan la entrega de respuestas por parte de las y los transeúntes. Particularmente a la pregunta ¿Qué actividades propones para realizar en el Teatro Municipal?

La instalación además de provocar, permite que las personas paralicen su andar para responder en el lugar, o bien llevarse consigo una interrogante, funcionando también como un medio de difusión del proceso de elaboración del Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana.

#### CARTOGRAFÍA SOCIAL – MAPEO CULTURAL COLECTIVO

Este método permite co-construir un conocimiento integral y participativo de un territorio, teniendo una noción espacial y funcional del lugar donde se realiza el levantamiento, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales.

Para ellos se dispone de un mapa comunal donde a través de una simbología con colores se van registrando a personas destacadas, prácticas artísticas y manifestaciones culturales relevantes del territorio, así como también infraestructura existente destinada a actividades sociales y culturales en los diferentes sectores de la comuna, obteniendo un registro de los lugares donde se producen actividades sociales, artísticas, culturales y/o patrimoniales.

El mapa físico es poblado, escrito y descrito con antecedentes aportados por la propia comunidad. De esta forma se ha generado un levantamiento de información de carácter horizontal y transversal, dado que, al utilizar material gráfico además de un café, té, jugo y galletas, el espacio se vuelve atractivo y lúdico, lo cual invita a la conversación sobre la comunidad, el territorio y sus vivencias.

## **UNA IDEA, UN PAPELITO**

La herramienta se aplica mediante dos preguntas que tienen como propósito conocer, tanto el consumo/acceso cultural presente, así como también la demanda/intereses culturales de las personas adultas y de la comunidad infante juvenil, poniendo énfasis en los intereses y necesidades artísticas de la comunidad, lo que permite proyectar posteriormente un plan de formación de audiencias alineado a los resultados obtenidos.

Cabe destacar, que para garantizar la participación de niño, niñas y adolescentes e incorporar sus percepciones. Dicha consulta se realiza en escuelas, mediante la aplicación de la técnica en los recreos.

## **ENCUENTROS COMUNITARIOS DE CO-DISEÑO**

Durante el proceso, se realizaron tres encuentros comunitarios de co-diseño para el Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana, actividades abiertas y de libre acceso a la comunidad, pero con invitaciones focalizadas a ciertos grupos de la población en cada una de ellas. Estas “jornadas” son comprendidas como diálogos participativos deliberativos, en las cuales se realiza un diagnóstico colectivo y se establecen objetivos comunes para la definición de programas, proyectos y actividades a realizar en o en conjunto al espacio cultural. Los encuentros comunitarios se desarrollan en base a la aplicación de diversas tecnologías sociales y metodologías que contribuyan al diagnóstico participativo y al co-diseño de propuestas colectivas concretas.

## **REVISIÓN DE FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS**

El diseño metodológico contempla además la revisión de fuentes primarias y secundarias a través de la aplicación del método cualitativo, es decir; entrevistas grupales semi estructuradas aplicadas a agentes culturales claves de la comunidad, a funcionarios y funcionarias municipales en el marco de la implementación de las Mesas Técnicas de Cultura.

Otra herramienta fundamental para el estudio total de los datos recolectados es el análisis hermenéutico. Este, nos permite un trabajo de interpretación y comprensión profunda de textos y de fuentes de información, en el cual, a través de un círculo virtuoso, se va y vuelve a la investigación y campo de estudio de manera de encontrar una mejor y mayor interpretación de los datos recolectados. (Gadamer, 1996)

Por otro lado, también la investigación forma parte del estudio descriptivo, ya que necesitamos conocer hitos, prácticas, dinámicas, espacios e identidades de la comunidad de estudio. La investigación descriptiva es aquella que busca especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Determinando así las dinámicas locales que rodean e interactúan con el quehacer cultural y artístico local. (Danke, 1996)

# TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia del Teatro Municipal de Santa Juana se relaciona con la inauguración del Cine Avello, en el año 1928, espacio habilitado en dependencias del Club de Tenis que funcionaba en esos años. En esta sala se podía presenciar la exhibición de películas y/o espectáculos organizados por la comunidad santajuanina. Las películas eran exhibidas todos los domingos y se constituía como un espacio de encuentro y recreación para las familias. Si bien ese lugar no se emplazaba en el espacio actual del teatro, marca un precedente de las prácticas artísticas y culturales de la comunidad. Respecto de este lugar, se presume que fue destruido por el terremoto de 1939.

Sin embargo, ese mismo terremoto fue determinante en la existencia de una infraestructura con fines culturales en la comuna, pues la construcción del Teatro Municipal de Santa Juana, surge con los programas de reconstrucción del gobierno de la época, conocida entonces como la Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Iniciándose la construcción del teatro, en actual emplazamiento, en años posteriores a la tragedia de 1939. Si bien no se tienen antecedentes de la fecha exacta de la inauguración del teatro, la comunidad consigna que fue alrededor del año 1950, cuyo primer evento fue un espectáculo de boxeo. La capacidad total del lugar era de 500 asientos, 200 en platea y 300 en galería. Se comenta en la historia oral de la comuna, que ese día el teatro estaba atiborrado de personas. (Saéz, 2022).

Si bien no existen registros de las actividades que allí se ejecutaban, testimonios de vecinos y vecinas reconocen la realización de actos escolares, presentaciones musicales, exhibición de películas, veladas para las fiestas patrias de septiembre y sketch de humor, entre otras actividades sociales, artísticas y culturales. En los años setenta, el teatro se empieza a usar para reuniones sociales, debido al acontecer político-social de la época, además de ceremonias oficiales y académicas. Desde ahí en adelante, se reconoce una drástica baja en la programación de actividades artísticas y culturales y se reconoce la realización de actividades principalmente protocolares hasta el terremoto del 2010, momento en que, por los daños estructurales del inmueble se tuvo que cerrar las puertas del teatro hasta el año 2019, cuando después de varios intentos de licitación, finalmente comienzan las obras de reposición del teatro, la cual termina en junio de 2021. (Saéz, 2022).

El actual Teatro Municipal de Santa Juana, tuvo una inversión inicial de 648.658 millones de pesos que fue financiado a través del Fondo de Desarrollo Regional FNDR. Cuenta con una capacidad de 153 espectadores. La platea baja es para 82 personas y platea alta para 71, además cuenta con sistema de iluminación, aislación, audio, climatización y equipamiento para los camarines, además de una plaza exterior para el desarrollo de actividades sociales y culturales.

## GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

El Teatro Municipal de Santa Juana, junto con la Biblioteca Municipal, son actualmente las únicas infraestructuras culturales de administración municipal que posibilitan el desarrollo de la actividad cultural y artística en la comuna, pues la Casa de la Cultura, adyacente al Teatro, con el devenir de los años se habilitó para el funcionamiento de algunas oficinas municipales y de diversos programas gubernamentales, entre las cuales, opera el equipo de la Oficina Municipal de Cultura. No obstante, de acuerdo a declaraciones de la autoridad comunal, se espera que una vez resuelto el déficit de instalaciones para las y los trabajadores municipales, la Casa de la Cultura vuelva a funcionar para los fines con los que fue construida. Situación que se ve presionada por las demandas de artistas, agentes y organizaciones culturales de la comuna, y por la inminente inauguración del Centro de Interpretación del Fuerte de Guadalcazar, cuya gestión y administración recae en la unidad de cultura del municipio, equipo que deberá crecer acorde a los requerimientos de la planificación cultural municipal.

### ***Ejes de gestión municipal***

El programa municipal, liderado por la alcaldesa Ana Albornoz Cuevas, establece cinco ejes transversales para la gestión municipal bajo su administración, definiciones que son fundamentales para la comprensión del contexto de las políticas culturales que se quieren implementar desde la institucionalidad. Cabe destacar, que este programa surge a partir de cinco encuentros comunitarios abiertos que se realizaron en la comuna, donde a través de metodologías participativas se realizaron diagnósticos temáticos y propuestas para los distintos ejes de trabajo.

1. **Territorializar el Trabajo del Municipio:** Acercar las políticas comunales a escala de barrio.
2. **Coproducir Políticas Comunales:** Articular redes de acción, entregar el protagonismo a las personas como sujetos activos en el ejercicio de la ciudadanía.
3. **Impulsar la Acción Comunitaria:** La acción comunitaria como herramienta de producción, desde el compromiso personal libre y consciente.
4. **Abrir la Gestión Municipal a la Ciudadanía:** Pasar de la prestación de servicios a bienes comunes.
5. **Apoyar Iniciativas de Innovación Social:** Existe un tejido comunitario que articula prácticas de solidaridad y reciprocidad.

Estos ejes, coincidentemente están estrechamente vinculados a la mirada y a la propuesta metodológica diseñada para la elaboración del diagnóstico participativo y el co-diseño de las iniciativas, proyectos y estrategias que se desarrollaron en el marco de la elaboración de este Plan de Gestión.

Respecto al programa municipal y los lineamientos de abordaje en materia cultural, se establece lo siguiente;

- Fortalecer Oficina de la Cultura.
- Fortalecer las distintas expresiones artísticas y culturales, con énfasis en expresión de arte popular, emergente y comunitario.
- Mesa de trabajo sectorial con artistas, cultores, organizaciones y gestores culturales.
- Elaborar, a través de Encuentros Comunitarios, una Política Comunal de Cultura integrada al Plan de Desarrollo Comunal.
- Puesta en valor y preservación de bienes culturales materiales e inmateriales que representen nuestra identidad y memoria.

Es importante mencionar que estas directrices se vuelven relevantes para este Plan, ya que se espera contribuir desde la gestión de esta infraestructura cultural, el Teatro Municipal de Santa Juana, a la consecución de los objetivos aquí planteados.

### ***Plan Municipal de Cultura 2023 - 2027***

De igual manera, es importante mencionar que el municipio cuenta actualmente con un Plan Municipal de Cultura, validado comunitariamente y por su Concejo Municipal, el que hoy es parte integral de su Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO. Esta planificación participativa está estrechamente vinculada al Plan de gestión y a esta infraestructura cultural, pues muchas las iniciativas y proyectos que allí se proponen deben realizarse en este lugar, es así entonces que ambas planificaciones deben dialogar y posicionar el Teatro Municipal como un espacio de articulación para la creación de redes de colaboración, promoción y exhibición de las diversas manifestaciones artísticas y comunitarias.

Respecto de la vinculación del Plan Municipal de Cultura y el Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana Cabe se puede establecer que ambos instrumentos establecen un marco de acción entre los paradigmas de la democratización cultural y la democracia cultural. Por consiguiente, es fundamental concebir su

implementación como un proceso dinámico, plural e interactivo que garantice el acceso y el involucramiento de la comunidad de Santa Juana en las artes, las culturas y los patrimonios, tanto desde su dimensión y concepción receptiva, así como también desde su dimensión creativa, propositiva y de construcción constante para el fortalecimiento del proyecto cultural comunal. A continuación, se presentan los principales aspectos estratégicos del Plan Municipal de Cultura de Santa Juana.

### ***Misión del PMC Santa Juana 2023-2027***

Santa Juana, tierra de tradiciones campesinas, de riqueza patrimonial, histórica y natural. Promueve el desarrollo cultural y social de su comunidad a través del fortalecimiento de la gestión cultural comunitaria, la articulación y el trabajo colaborativo entre instituciones y sus agentes artísticos culturales, garantizando el acceso a las diversas expresiones artísticas, la valoración de las prácticas culturales y la preservación de las identidades locales.

### ***Visión del PMC Santa Juana 2023-2027***

Posicionar la gestión cultural comunal, como un referente regional, en el rescate de la historia local, en la conservación y divulgación de las tradiciones campesinas, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo del turismo sustentable y en la valoración de las expresiones artísticas culturales de su comunidad, gracias a la articulación de redes comunitarias que trabajan bajo los enfoques de descentralización e inclusión territorial por el buen vivir de sus comunidades.

### ***Lineamientos y objetivos estratégicos culturales del PMC Santa Juana 2023-2027***

#### ***1. LÍNEA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y PATRIMONIAL***

**Línea de Acción Estratégica:** Comprende el diseño, creación y habilitación de infraestructuras y espacios públicos para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, patrimoniales y sociales, considerando el equipamiento idóneo para incentivar el encuentro comunitario, la creatividad, la formación, difusión y la promoción de aptitudes artísticas y culturales de la comunidad santajuanina.

**Objetivo:** Construir, habilitar e implementar espacios culturales con enfoque en la descentralización para garantizar el acceso y la participación de la comunidad en actividades sociales, recreativas y artístico culturales en entornos seguros y dignos para el quehacer de las y los trabajadores culturales, y sus públicos.

#### ***2. LÍNEA ESTRATÉGICA DE FORMACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL Y DESARROLLO DE PÚBLICOS***

**Línea de Acción Estratégica:** Comprende el diseño e implementación de instancias educativas y formativas que entreguen conocimientos, habilidades y herramientas para la práctica y apreciación de las diversas expresiones artísticas y culturales, considerando los enfoques de inclusión, interculturalidad y descentralización de estas iniciativas.

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo humano, individual y colectivo, a través de experiencias significativas de aprendizaje, experimentación y acercamiento a las diversas expresiones artísticas y manifestaciones culturales locales, satisfaciendo a su vez las necesidades de sus públicos y garantizando el acceso equitativo a los servicios y bienes culturales.

### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA DE PATRIMONIO CULTURAL, HISTORIA LOCAL Y TRADICIONES

**Línea de Acción Estratégica:** Comprende actividades, iniciativas y/o proyectos que contribuyen a la difusión, sensibilización, salvaguarda y educación de la comunidad respecto a las distintas dimensiones del patrimonio comunal. Esta línea también busca reconocer y visibilizar la historia local, desarrollando ejercicios de memoria e investigación comunitaria, para promover la construcción y adhesión continua de las identidades comunales.

**Objetivo:** Implementar acciones de salvaguarda para el patrimonio natural, cultural, material e inmaterial de la comuna de Santa Juana, dando visibilidad a las y los portadores de la memoria y saberes para difundir sus prácticas y traspasar el legado cultural santajuanino a las nuevas generaciones.

### 4. LÍNEA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE, TURISMO CULTURAL Y ECONOMÍA LOCAL

**Línea de Acción Estratégica:** Comprende actividades, iniciativas y/o proyectos que contribuyan al desarrollo económico y al cuidado del medio ambiente, preservando los atractivos naturales y fortaleciendo los servicios para el desarrollo de la industria turística en la comuna de Santa Juana.

**Objetivo:** Diversificar la matriz productiva comunal, a través del turismo cultural sostenible y el fortalecimiento de actividades productivas, propias e identitarias, considerando el resguardo del patrimonio natural y cultural.

### 5. LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCESO, INCLUSIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

**Línea de Acción Estratégica:** Comprende actividades, iniciativas y/o proyectos que contribuyan a la disminución de las barreras físicas, cognitivas y simbólicas en relación al acceso y la participación en la vida cultural de toda la comunidad santajuanina. Considerando los enfoques de inclusión y descentralización en la gestión e implementación de este Plan.

**Objetivo:** Garantizar una oferta programática diversa y descentralizada que permita la participación y visibilización de los grupos sociales tradicionalmente excluidos de la actividad artística y cultural, por medio de la implementación de diversos soportes y herramientas que permitan su inclusión e integración desarrollo de iniciativas, disfrute y goce de las manifestaciones artísticas y culturales.

### 6. LÍNEA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y DIFUSIÓN CULTURAL

**Línea de Acción Estratégica:** Comprende la co-producción de actividades, iniciativas y/o proyectos artísticos y culturales que surgen desde la comunidad y son liderados por las y los agentes culturales comunitarios. También considera la diversificación de medios y plataformas de difusión, comunicación y circulación de la programación local para ampliar el acceso a las culturas y las artes de la comunidad santajuanina.

**Objetivo:** Establecer procesos para la articulación de redes colaborativas e incentivar la co-producción artística cultural local. Desarrollando una estrategia comunicacional diversificada que se dirija a los diversos públicos, contribuyendo a garantizar los derechos culturales de la comunidad de Santa Juana.

## CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

### *Localización*

El Teatro Municipal de Santa Juana se emplaza la calle José Cardenio Avello #298, frente a la plaza principal de la comuna, en el mismo terreno y dirección se encuentra la Biblioteca Municipal y la Casa de la Cultura de la comuna, configurando un espacio potencial para el desarrollo de la actividad cultural en el territorio. Su ubicación privilegiada está dada por ser un lugar central, cercano a la Municipalidad, servicios públicos y el comercio que se desarrolla alrededor.

**Fotografía 1: Fotografía aérea de localización.**

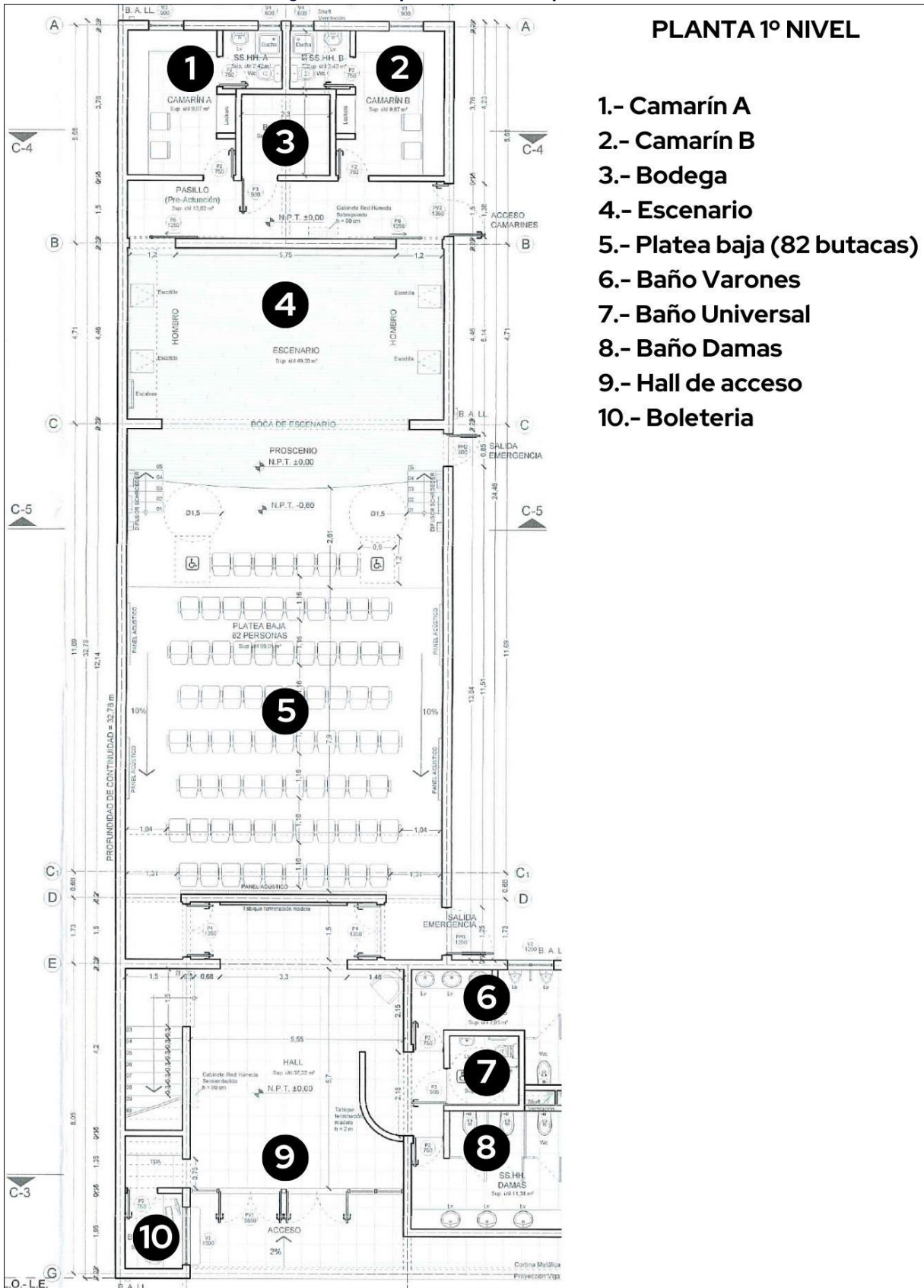


**Fuente: Felipe Fuentes, octubre de 2023**



Planta Nivel 1

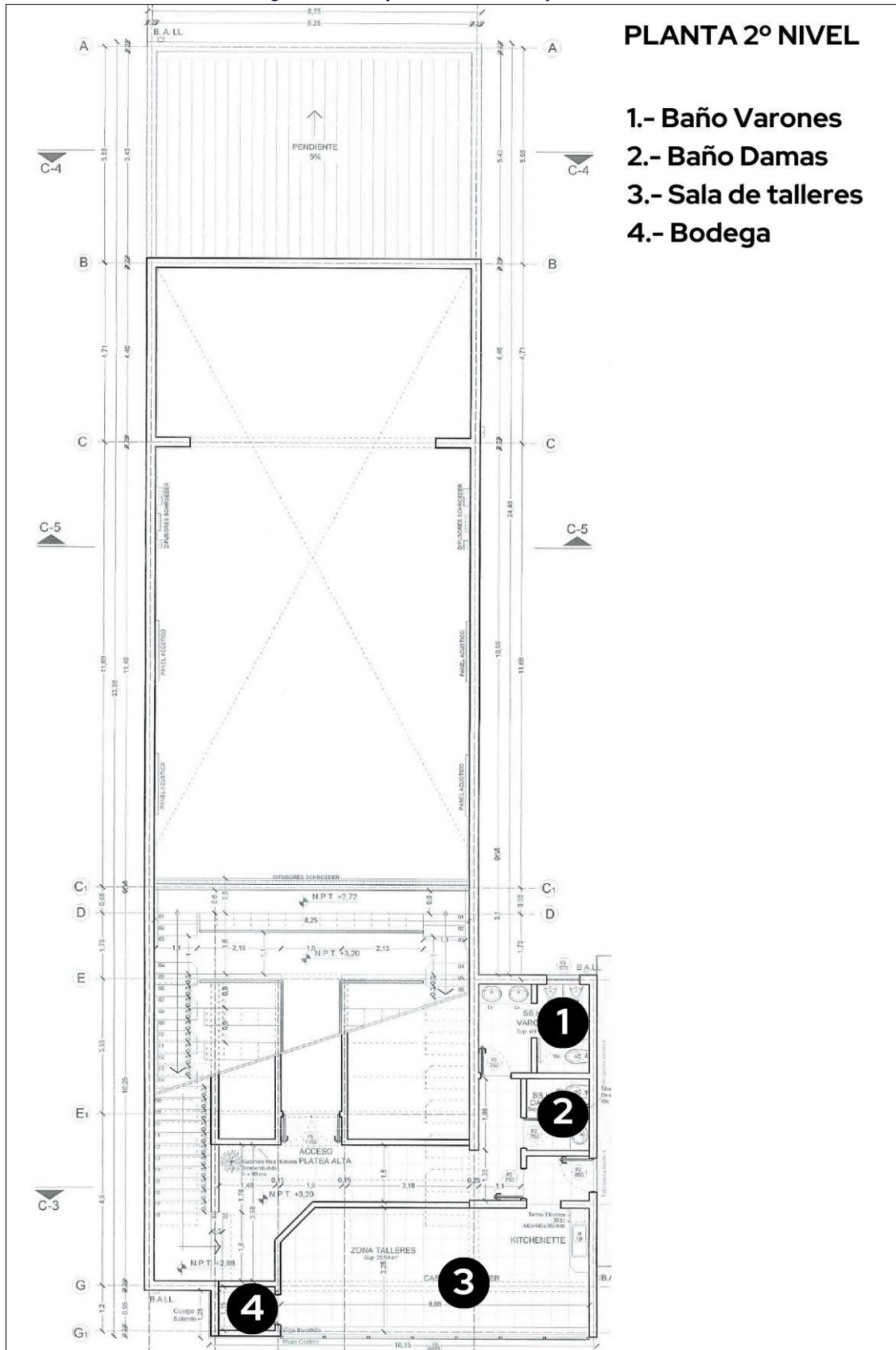
Imagen 1: Descripción de áreas en planta nivel 1.



Fuente: Elaboración propia.

**Planta Nivel 2**

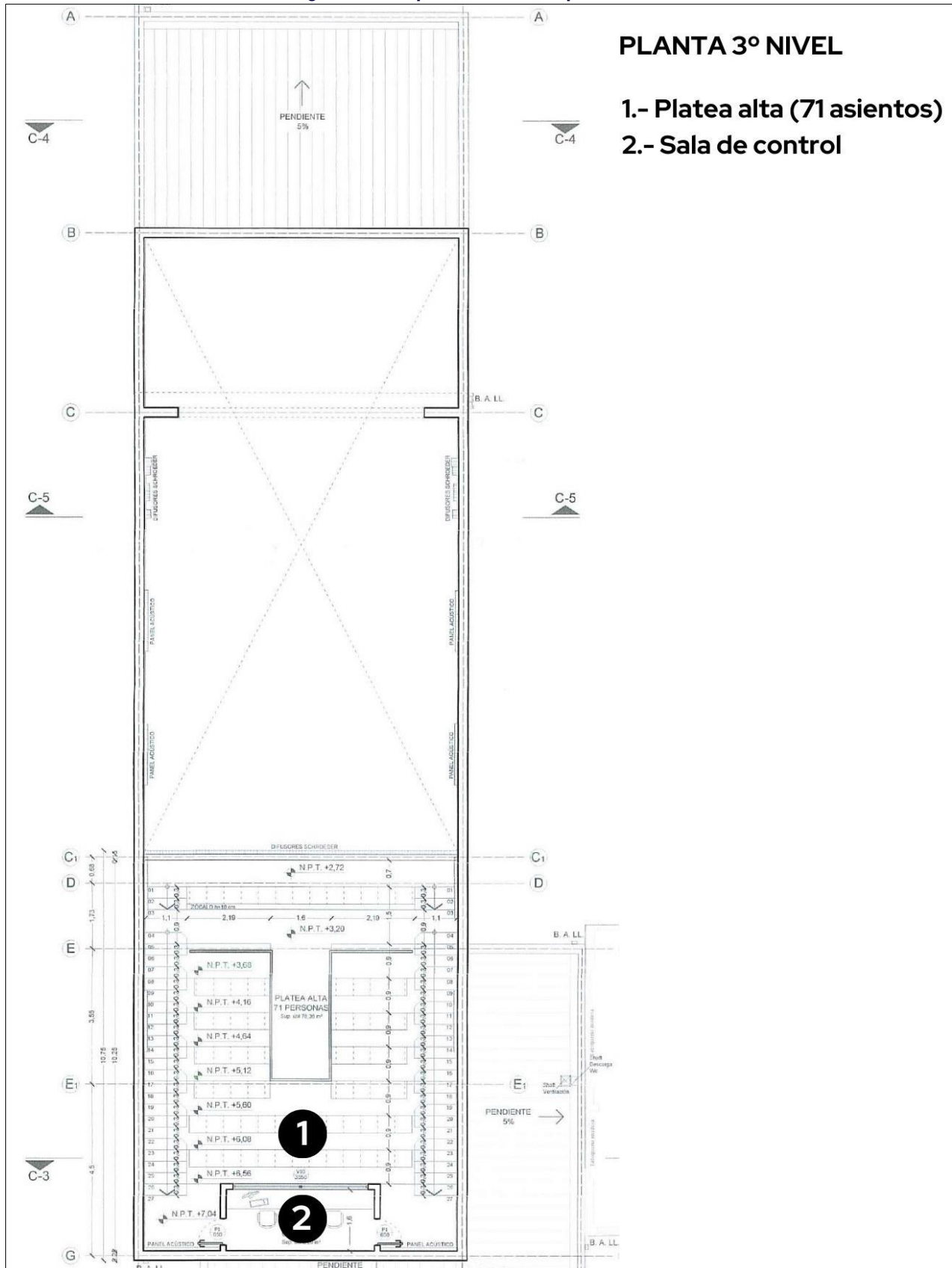
**Imagen 2: Descripción de áreas en planta nivel 2.**



**Fuente: Elaboración propia.**

Planta Nivel 3

Imagen 3: Descripción de áreas en planta nivel 3.



Fuente: Elaboración propia.

## I. DIAGNÓSTICO CULTURAL PARTICIPATIVO

El diagnóstico cultural comunal tiene como finalidad identificar dinámicas sociales, potencialidades culturales, necesidades socioculturales, participación e intereses artístico culturales, estado de la infraestructura cultural local, artistas y organizaciones culturales de la comunidad, entre otros elementos que son recogidos en base a antecedentes comunales recopilados de fuentes secundarias y primarias. Por lo tanto, el diagnóstico que se presenta a continuación ha sido elaborado en base a los resultados de diversas acciones de participación ciudadana de carácter; sectorial, territorial, generacional e intergeneracional. Procurando acoger la diversidad de opiniones y propuestas de la comunidad santajuanina participantes en el proceso.

### **ENCUENTROS COMUNITARIOS DE CO-DISEÑO**

Como se ha detallado en el apartado del marco metodológico y con el fin de elaborar un diagnóstico participativo y levantar un proceso colectivo para la elaboración del Plan, de carácter inclusivo y descentralizado, es que se realizaron diversos encuentros comunitarios de co-diseño, donde participaron funcionarios y funcionarias municipales, vecinos, vecinas y agentes de la comunidad artística cultural de la comuna.

De igual manera, se implementaron dispositivos de consulta ciudadana en calle, como por ejemplo; cartografía social colectiva, proyecto pregunta, técnica una idea un papelito dirigida a personas adultas, niños, niñas y adolescentes, entre otras acciones que permitirán abordar de mejor manera las necesidades, intereses y problemáticas comunes, así como también la definición de estrategias para el fortalecimiento de los recursos sociales y culturales de la comunidad en este Plan de Gestión, donde se relevan las propuestas trabajadas de manera colectiva, las que fueron además visadas por la Mesa Técnica de Cultura.

#### **1.1. MESAS TÉCNICAS DE CULTURA (MTC)**

La Mesa Técnica de Cultura se define como un equipo de carácter técnico, conformado por funcionarios y funcionarias de diversos departamentos, oficinas y/o programas municipales, además de representantes de la sociedad civil, quienes tienen la labor de acompañar, tanto el proceso de co-diseño del Plan de Gestión, así como también supervisar y dar seguimiento a su implementación durante todo el periodo de vigencia del Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana, es decir desde el 2023 al 2027.

Cabe destacar que las Mesas Técnicas de Cultura se conciben además como un mecanismo de participación ciudadana y en relación a este proceso, destacar que se realizaron tres reuniones, jornadas de trabajo, donde participaron representantes municipales, además de diversos actores de la sociedad civil, quienes están ligados a la comunidad artística y cultural comunal.

#### **1° REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE CULTURA**

La primera reunión de Mesa Técnica de Cultura se llevó a cabo el martes 13 de septiembre de 2022, en dicha instancia se contó con la participación del programa Red Cultura, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región del Biobío, representantes de departamentos municipales, así como también con la presencia de la máxima autoridad comunal y el pleno del Concejo Municipal. En este primer encuentro se compartió la propuesta técnica metodológica y el plan de trabajo para dar cumplimiento a los objetivos encomendados, se solicitó la colaboración de las y los presentes, respecto de datos y documentación municipal necesaria para nutrir el diagnóstico y se formalizó el compromiso de participación, tanto para el proceso de elaboración del Plan de Gestión, pero también para su futura implementación.

**Fotografía 2: 1º Reunión de Mesa Técnica de Cultura, 13-09-2022.**

Fuente: Elaboración propia.

## 2º REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE CULTURA

La segunda reunión de Mesa Técnica de Cultura tenía como objetivo presentar los plazos estimados de ejecución, resultados de los procesos de consulta y participación ciudadana ejecutados, así como también la aplicación de una metodología para levantar información diagnóstica desde sus respectivas áreas y/o unidades de trabajo municipal. La actividad que estaba agendada para el jueves 20 de octubre a las 14:30 y que se realizaría en el segundo piso del Teatro Municipal, no pudo ejecutarse por falta de quórum, asistiendo solo una persona. Es por lo anterior, que junto a la contraparte municipal se decidió compartir la presentación de los avances y las indicaciones para el levantamiento de información al correo de todas y todos los integrantes de la Mesa Técnica de Cultura, reemplazando así la actividad.

## 3º REUNIÓN DE MESA TÉCNICA DE CULTURA

La tercera reunión de Mesa Técnica de Cultura se realizó el 31 de enero de 2023 en dependencias del Teatro Municipal de Santa Juana, en esta instancia participaron alrededor de veinte personas, entre los cuales destacan trabajadores y trabajadoras municipales, un concejal representante de la comisión de cultura, artistas locales y líderes de organizaciones culturales, entre otros. En esta oportunidad se aplicaron diversas metodologías para el levantamiento de información y se trabajó en torno a los resultados de los encuentros comunitarios de co-diseño ejecutados, entre otras materias abordadas.

### Resultados 3º Mesa Técnica de Cultura MTC

A través de la técnica metodológica “una idea un papelito” se consultó a las y los participantes sobre el rol que debe cumplir el Teatro Municipal en la comunidad de Santa Juana.

**Cuadro 1: Resultados pregunta “Rol”. 3º MTC, 31-01-2023.**

¿CUÁL ES EL ROL QUE DEBE CUMPLIR EL TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA?	
Nº	RESPUESTAS
1.	VITRINA DE ARTE
2.	FACILITADOR DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y CULTURA
3.	QUE ESTÉ ABIERTO A LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES FOLCLÓRICAS
4.	UN ESPACIO CONTENEDOR DE DISTINTAS ACTIVIDADES QUE ABARQUE TODAS LAS ÁREAS DE CULTURAL Y A SU VEZ, QUE SEA UN CANAL DE EXPANSIÓN Y PUESTA EN VALOR Y QUE PROMUEVA LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES PROPIAS DE LA IDENTIDAD DE LA COMUNA
5.	SER UN LUGAR PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y OBRAS DE TEATRO
6.	OTORGAR EL ESPACIO PARA LAS DISTINTAS AGRUPACIONES DE LA COMUNA, PARA QUE PUEDAN ENSAYAR Y MOSTRAR SU ARTE
7.	DIFUNDIR LAS ARTES ESCÉNICAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES
8.	EL ROL DEBE SER AMIGABLE Y LÚDICO, QUE ACERQUE A LA COMUNIDAD
9.	FACILITADOR Y DIFUSIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
10.	EL ROL FUNDAMENTAL SERÍA QUE TUVIERA PODER EN EL ÁMBITO CULTURAL
11.	QUE PUEDA SER ESPACIO PARA LA CULTURA PARA TODAS Y TODOS COMO UN GRAN ESCENARIO PARA QUE TODOS TENGAN ACCESO
12.	EL ROL COMO APOYO ARTÍSTICO
13.	ESCENARIO DEL ARTE

**Fuente: Elaboración propia.**

Otra pregunta realizada en esta instancia, tuvo relación con los valores que consideran importantes y que debe promover el teatro Municipal de Santa Juana. Esta pregunta se realizó a través de la aplicación tecnológica denominada “Mentimeter”, cuyos resultados se presentan a continuación. Cabe destacar, que los conceptos más repetidos se visualizan automáticamente en un tamaño más grande.

Imagen 4: Resultados pregunta “Valores”. 3° MTC, 31-01-2023.



Fuente: Elaboración propia.

En la jornada se invitó a las y los participantes a pasar voluntariamente a tres mesas de trabajo para proponer, ajustar y mejorar las propuestas de levantadas por la comunidad en tres materias que son fundamentales para la este Plan de Gestión y cuyos resultados se exponen a lo largo de este documento de planificación. Las mesas de trabajo fueron las siguientes.

**MESA 1: Reglamento de uso de espacios del Teatro Municipal**

**MESA 2: Programación participativa anual**

**MESA 3: Mapa de actores**

Finalmente, se les invitó a realizar una lluvia de ideas con propuestas para la presentación del documento final, a modo de realizar un hito de lanzamiento del Plan de Gestión del Teatro Municipal. Una vez conocidas todas la propuestas y través de la técnica “Enredómetro” priorizaron las ideas más votadas de manera “sentipensante”, seleccionado con el rojo una alternativa desde el corazón y con color azul una idea desde la razón. Cuyos resultados se presentan a continuación.

Cuadro 2: Resultados pregunta “Ideas de difusión del PG”. 3° MTC, 31-01-2023.

¿QUÉ IDEA PROPONES PARA DIFUNDIR EL PLAN DE GESTIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA?			
N°	IDEAS / PROPUESTAS	CORAZÓN	RAZÓN
1.	ENCUENTRO MULTIDISCIPLINARIO CON ARTISTAS LOCALES EN LA PLAZA	0	3
2.	INTERVENCIÓN CULTURAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	0	3
3.	MURGA O CARNAVAL	2	0
4.	EVENTO MASIVO TELEVISADO	0	1
5.	PROGRAMA RADIAL	0	0
6.	CON UNA OBRA DE TEATRO	0	0
7.	PRESENTACIÓN ANTE CONCEJO MUNICIPAL EN EL TEATRO Y CON SERVICIO DE CÓCTEL	1	1
8.	UTILIZAR NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DIFUNDIR	1	1
9.	PUERTA A PUERTA	1	1
10.	SHOW ARTÍSTICO AFUERA DEL TEATRO CON UN TOUR GUIADO POR EL TEATRO MUNICIPAL	1	1

Fuente: Elaboración propia.

Fotografía 3: 3º Reunión de Mesa Técnica de Cultura, 31-01-2023.



Fuente: Elaboración propia.



## 1.2. TÉ-CITO CULTURAL, ENCUENTRO COMUNITARIO DE CO-DISEÑO

El viernes 18 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el primer encuentro comunitario de co-diseño para el Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana, al denominado “Té-cito Cultural” se invitó a toda la comunidad santajuanina para encontrarse en la plaza principal de la comuna y utilizar el espacio público para el dialogar y trabajar en torno a la cultura. La actividad que comenzó a las 17:30 horas se extendió hasta las 21:00 Hrs. En dicha actividad participaron alrededor de veinte personas, donde destacó la presencia de artistas, cultores, cultoras, gestores, gestoras, vecinos y vecinas de diversas organizaciones y agrupaciones comunitarias.

### **Resultados del Té-cito Cultural**

Luego de una ronda de presentación entre las y los asistentes, se da paso a la metodología de “Espacio Abierto”, donde a través de la pregunta detonante **¿Qué temas abordarías en el Plan de Gestión del Teatro Municipal?** se inicia una conversación dentro del círculo que permitirá determinar temáticas de interés de las y los participantes, las que se convertirán en mesas de trabajo para aplicar posteriormente la metodología del “Café Mundial”.

### **MESA 1: Teatro Municipal itinerante e inclusivo**

- Acercar las actividades del teatro a las comunidades apartadas
- Enfoque inclusivo
- Enfoque de descentralización
- Universalizar el teatro
- Teatro como organizador de las actividades que llegan a las organizaciones y territorios
- Comunicación directa entre la comunidad y el teatro
- Teatro como espacio de vínculo y organización de acciones (cada organización tiene un delegado)
- Que las organizaciones cuenten con un delegado que se relaciones con el teatro para generar instancias colaborativas
- Actividades y propuestas itinerantes
- Infraestructura cultural-espacios públicos

En la plenaria se profundizó en temáticas que apuntaban a la vinculación que debe generar el Teatro a modo de acercar a las organizaciones. *“Acercando a las organizaciones de manera vinculante, en este caso son personas en situación de discapacidad o mayores, pero tenemos que ser vinculantes con todas las organizaciones porque cada una tiene sus características específicas y hay que saberlas tratar”*. *“Como espacio de vínculo y organización de acciones, donde cada organización va a tener un delegado, y lo más importante que las organizaciones cuenten con un delegado que se relacione con el teatro para generar instancias colaborativas”*. (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2023).

Asimismo, se reitera la idea de que las organizaciones cuenten con un delegado. *“El teatro debe tener sus propios delegados culturales, tener embajadores en los colegios, tener a cada representante, que tenga comunicación directa con el teatro, o el sector rural, o presidentes de la junta de vecinos, que vaya al teatro y le diga, necesitamos esto porque la gente lo pide. Se organiza de mejor manera, que se trabaje en conjunto y que ellos puedan recopilar la información, en comunicación directa y a la misma escala con su público”*. (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2023).

Se sostiene la idea de que las personas deben apropiarse del Teatro, hacerlo parte de su vida cotidiana, donde sean las mismas organizaciones quienes organicen las actividades. *“Hay que generar que gente se apropia del Teatro como un paseo y también lo cuiden, y a partir de eso también que se generen actividades y círculos comunicacionales, para que la gente vaya reconociéndolo, hay un público fidelizado incluso ellos mismos proponen los horarios, ampliando los horarios, pero llega siempre la misma gente y harta gente”*. (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2023).

## **MESA 2: Difusión y comunicaciones**

- Difusión y comunicación
- Difusión en medios de comunicación locales
- Convenios privados
- Entrega de volantes y perifoneo
- Activar redes sociales (facebook e instagram) y página web para el teatro
- Difusión radial (Radio Catirai)
- Perifoneo (constante)

En la plenaria se plantea que la difusión debe apuntar a los medios de comunicación locales, integrando las actividades del Teatro dentro de sus programaciones o un espacio semanal para hablar de ellas. *“Y en difusión y comunicación, primero difusión radial obviamente la Radio Catirai y la Cadena Sur y la idea es que igual haya una relación, que haya como un horario fijo, donde el teatro puede estar integrado a la programación permanente de todas las actividades”.* (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2022).

Otra forma de plantear la difusión y las comunicaciones es a través de perifoneo y entrega de volantes. *“En difusión se hace que, sale un vehículo diciendo por las calles tal día va a hacer esto, pero que se haga algo toda la semana, y un sábado se haga la actividad, la gente va a saber que el sábado tiene un panorama en el teatro”.* *“Perifoneo constante que sea amplio por toda la zona, por ejemplo, las personas con talleres, con estas personas que ya tiene un público que nosotros podemos cautivar a este mismo público, pero para el teatro”.* *“Volantes para alcanzar a más personas, porque hay un cierto sector como el casco histórico donde hay personas mayores que no redes sociales no le interesa yo creo que la puerta a puerta aún en Santa Juana funciona”.* (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2022).

También surge la idea de generar convenios con privados a modo de encontrar patrocinio. *“Convenios con privados para la difusión local y externos de todo tipo, que el vehículo de tal o cual empresa también salga-Teatro Santa Juana”.* (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2022).

Además, se plantea la generación y activación de redes sociales y gráficas propias del Teatro. *“El teatro no tiene página web, no tiene ninguna red social propia, para empezar igual yo en algún momento lo propuse, el tema de la marca gráfica propia del teatro, no por ser un teatro municipal ustedes como equipo sí o sí lo van a administrar, pero no van a ser los que van a ser todos y como entidad distinta la gente va a entender que claro esto se gestiona de una manera que no es igual a cómo se gestiona la oficina y a partir de ahí hay que incluir también la marca gráfica aunque sea una personalidad”.* (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2022).

## **MESA 3: Programación diversa y participativa**

- Programación colectiva y colaborativa
- Programación para fortalecer la identidad de Santa Juana
- Programación por intereses de la comunidad para iniciar la vinculación y ofrecer otras cosas
- Fortalecimiento de la identidad
- Cine para adultos una vez al mes
- Talleres desde los intereses de las comunidades
- Cruce interdisciplinario que permita accionar y generar una puesta en escena que visibilice las características e identidad del territorio
- Creación de contenido trabajado con la comunidad identificando y potenciando liderazgos comunitarios
- Identificar las características identitarias de los barrios mediante la programación de actividades de opinión y retroalimentación en cada actividad
- Generar una cartelera con pertinencia territorial (priorizar la presentación de artistas del territorio)
- Espacio para exhibición de artistas locales

En plenaria se tocaron temas alusivos a que se hace necesario comunicar la programación a las diferentes entidades de la comuna como escuelas, JJVV, etc. *“Es bajar la programación del teatro a la escala de las mismas personas, escuelas o juntas de vecino, no saben cómo llegar o como hablar a la oficina de cultura”*. (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2022).

Se plantea que la programación debe ir de la mano con el desarrollo artístico de la comuna, priorizando la presentación de artistas locales. *“Generar una cartelera con pertinencia territorial, priorizando la presentación de artistas del territorio y también generar una instancia interdisciplinaria, y que visibilice las características identitarias del territorio”*. (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2022).

#### **MESA 4: Vinculación y gestión comunitaria**

- Apropiación del espacio (abrirlo a la comunidad)
- Coordinación con oficina de organizaciones comunitarias
- Vincular los gustos de la comunidad a la programación del teatro
- Generar diagnósticos participativos continuos en que la comunidad tenga voz y voto
- Generar los nexos de difusión con representantes de la comunidad
- Co-gestión con actores de la cultura local

Respecto a este punto, En la plenaria se expone que es necesario generar una programación colectiva donde se puedan recoger las necesidades y los intereses de la comunidad. *“generar programación colectiva y colaborativa, lo colectivo por los gustos y las opiniones, y lo colaborativos, dando a entender que el teatro está disponible para organizaciones del territorio”*. *“Vincular los gustos de la comunidad a la programación del teatro, que no sea hacer una actividad en función del cumplir un objetivo, sino transformar el objetivo en base a lo que quiera la gente”*. (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2022).

También se expone que debe existir una coordinación de parte del municipio para indagar en las necesidades e intereses de la comunidad. *“Debe haber coordinación con las oficinas de organizaciones comunitarias del municipio, para ir vinculando los gustos de la comunidad a la programación del teatro, que no sea hacer una actividad en función del cumplir un objetivo, sino transformar el objetivo en base a lo que quiera la gente”*. (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2022).

#### **MESA 5: Formación de audiencias**

- Mayor constancia en las actividades
- Formación de audiencias
- Fomentar el diálogo post presentación, mediaciones culturales y periodicidad
- Sistematizar con las actividades culturales comunales educativas, charlas-cursos-talleres
- Diagnosticar y levantar información sobre los intereses temáticos de los públicos (encuestas)
- Monitores y talleristas con formación y experiencia acreditada
- Segmentación de audiencias

En la plenaria se plantea que para la formación de audiencias es necesario generar constancia en las actividades. *“primera idea, mayor constancia en las actividades, por qué la mayor constancia, pensábamos la periodicidad, que todos los segundos martes del mes se realiza alguna acción, así que la gente recuerde que el mes pasado el martes realizamos tal actividad, entonces podríamos ir también ahora”*. (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2022).

También se da la idea de generar un diálogo después de las presentaciones en la forma de mediaciones culturales. *“fomentar el diálogo post presentación, que serían estas mediaciones culturales que se hacen para que la gente igual sienta que lo toman en cuenta, en relación a lo que ellos entendieron y lo que quiso exponer la obra”*. (Plenaria. Tecito Cultural. Santa Juana 2022).

Fotografía 4: Té-cito Cultural, 18-11-2022.



Fuente: Elaboración propia.

### 1.3. RECREO CULTURAL, ENCUENTRO COMUNITARIO DE CO-DISEÑO

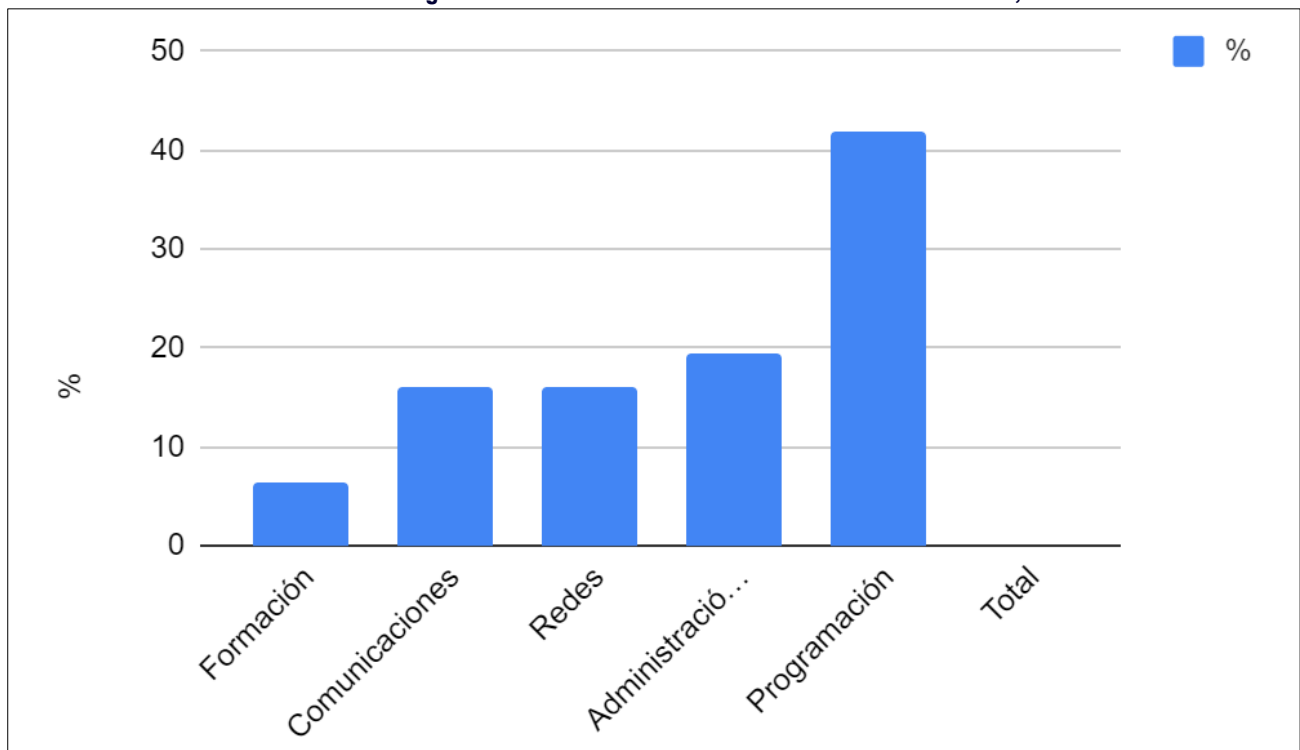
El martes 22 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el tercer encuentro comunitario de co-diseño del Plan de Gestión, titulado “Re-creo Cultural”, espacio dirigido a docentes de artes visuales o musicales, talleristas, monitores y mediadores artísticos que se desempeñan en Teatro Municipal o en establecimientos educacionales. En el encuentro participaron representantes de escuelas urbanas y rurales, públicas y privadas, lo que permitió trabajar con un grupo representativo de la realidad local.

Cabe destacar que, el objetivo principal de la actividad era co-diseñar estrategias de vinculación del Teatro Municipal de Santa Juana con los establecimientos educacionales de la comuna y para esto se aplicaron, entre otras metodologías, la lluvia de ideas con la consigna “no lo escribas, dibújalo” y la técnica “Pensar Diseñando”, obteniendo como resultado, una maqueta que permite visualizar las diversas estrategias de vinculación propuestas por las y los participantes.

#### **Resultados Recreo Cultural**

Luego de la ronda de presentación entre las y los participantes, se les invitó a dibujar en un post it ideas para la vinculación del Teatro Municipal con los establecimientos y organizaciones que realizan actividades formativas en arte y cultura. Cuyos resultados fueron sistematizados, arrojando cinco categorías: programación, administración y programación, redes, comunicaciones y formación

**Gráfico 1: Resultados categorizados de “Ideas de vinculación”. Re-creo Cultural, 22-11-2022.**



**Fuente: Elaboración propia.**

Como podemos apreciar en el gráfico, la categoría que más se repite es la que hace alusión a la “Programación” con un 42%. Desde esta perspectiva, se tocan temáticas alusivas a la vinculación del teatro con la comunidad educativa desde el punto de vista de generar actividades formativas o extraescolares que apunten al uso del teatro. *“Que el teatro sea una sala de clases disponible para poder traer actividades culturales, vinculadas de una u otra forma, es beneficioso y gratificante para los estudiantes usar este espacio”.* *“Se podría hacer una gala, pero una pequeña*

*muestra, por colegios, hacer un programa para que un día le toque a los colegios rurales que presenten un número artístico y se invite a la comunidad para que pueda participar, a los liceos con una banda". (Re-creo Cultural, Santa Juana, 2022).*

Se habla de hacer galas escolares, las cuales se hacían anteriormente y de esta manera generar el vínculo, evocando la memoria cultural colectiva de la comunidad. *"Hace falta galas escolares, que cada colegio muestre su trabajo que hizo todo el año, acá, para que la comunidad vea el trabajo que está haciendo la educación". "Interactuar más con los colegios, que ellos ocupen el teatro, por ejemplo, que el colegio nueva Zelanda invite al colegio de ustedes y presentar una gala, que se intercambien". (Re-creo Cultural, Santa Juana, 2022).*

Por otro lado, también se exponen temáticas alusivas a generar una cartelera estable y regular, que permita difundir las actividades. *"En la cartelera haya actividades regulares en el tiempo, tal día a la semana o tal día al mes va a haber esto, y uno sabe que algo está sucediendo ese día y mi tarea sea sólo ver qué se está haciendo". "Necesitamos regular la programación, ya que una de las líneas es ver cómo nos vinculamos con los establecimientos educacionales, y eso va a permitir una programación estable que se debe respetar". "Que el teatro genere su propia cartelera para que la comunidad educativa pueda acceder y que también la propia comunidad educativa pueda generar actividades que se presenten dentro del teatro, y que estas dos cosas sean accesibles para la gente, tanto de las redes sociales, como afuera del teatro". (Re-creo Cultural, Santa Juana, 2022).* De esta manera, se propone una cartelera que sea regular con días específicos para las actividades, así las escuelas podrán saber el día que les corresponde y las veces en el mes en los que estará disponible, permitiendo que la comunidad educativa sea parte de la programación del Teatro.

También se menciona que la cartelera debe estar enfocada a grupos o públicos específicos, podemos vincular esta situación a la "Formación de audiencias". *"Danzas y bailes para incluir a los grupos folklóricos, y los grupos folklóricos de canto puedan mostrar, también hay grupos de adulto mayor, hay otros grupos de talento al que yo pertenezco y no tenemos donde hacer una presentación". "Una programación bien abundante para que esté en el conversatorio juvenil ¡que vamos a ver! que tengan varias opciones". (Re-creo Cultural, Santa Juana, 2022).*

Por otro lado, encontramos "Administración y planificación" con un 19% de las menciones. Se plantea la idea que debe existir una persona encargada, que organice y administre la programación y el uso del espacio. *"Y algo que tiene que ver con la organización, que haya una cara visible que se haga cargo del teatro, entendemos que si no hay algo establecido y no hay una persona que tenga el control obviamente se van a demorar en saber cuándo van a hacer cada actividad, que haya una cabeza". "Uno no sabe dónde ir cuando se quiere pedir alguna cosa, entonces visibilizar que existe una persona fija encargada del teatro para coordinar con ella, el tema de pedir sillas o salas. Que todos podamos saber cómo llegar al teatro". (Re-creo Cultural, Santa Juana, 2022).*

Se expone que debería crearse un protocolo de cómo solicitar el espacio el cual serviría como un medio para generar compromisos y acuerdos de acuerdo al uso del Teatro. *"Debe haber un protocolo de cómo solicitar el espacio, para que las demás audiencias puedan solicitar y acceder a este espacio, que debe ser abierto y que convoque a la comunidad". "Esta instancia nos permite tomar acuerdos de uso y compromiso de uso, no nos desentendemos de que hay un procedimiento de solicitar el espacio, del uso del espacio, que hay un encargado, la mantención, para que actividades le vamos a dar uso". (Recreo Cultural, Santa Juana, 2022).*

Luego, con un 16% encontramos la categoría "Redes", la cual hace alusión a conectar el teatro con distintas entidades, entre ellas organizaciones sociales, escuelas, apoderados y apoderadas, entre otras agrupaciones e instituciones, y que vaya de la mano con las estrategias de formación de audiencias. *"El trabajo del teatro tiene que ser conectado con distintas entidades, distintos establecimientos, distintos grupos, pero que vayan en una línea de trabajo de formación de audiencias, todos cumplen un rol dentro de la formación de audiencia, los colegios, los talleres municipales, los talleres auto-gestionados de las OCCs, y todos deberían trabajar en conjunto para generar actividades". "Pienso que en cualquier área se puede integrar el teatro, ya sea incluso en la psicología y mediación entre pares, los conflictos de los alumnos se pueden trabajar quizás a través de un taller de teatro. Ahí va el tema de la educación, cómo podemos integrar el teatro dentro de nuestros proyectos educativos, creo que es un desafío y que eso da apertura a que*

*se realicen más actividades, porque cuando hay un proyecto educativo que va ligado a un espacio cultural, es como que tiene la capacidad de generar dinero, generar más actividades". (Re-creo Cultural, Santa Juana, 2022).*

Se plantea que se debe generar una conexión con los públicos, que se debe encantar y enamorar, sobre todo a las infancias y juventudes. *"El teatro tiene que ser una salas de clases, buscar ese vínculo con los más pequeños, lo jóvenes, y el teatro es a donde tenemos que apuntar, si no se genera esa conexión, si no se genera ese feeling, entonces no va a prosperar, esa es la base y el cimiento, enamorar a los chiquillos, empaparlos de cultura, es una gran carencia que tenemos en los colegios, nos enfocamos en prepararlos para la PAES y el SIMCE, pero nos olvidamos de fortalecer y encantar con esta infraestructura a los jóvenes de cultura". "Mostrar a la comunidad y a los alumnos lo maravilloso que es tener un teatro, de qué sirve y en que les beneficia a ellos, se ha perdido la cultura de entregarle información a los chiquillos, nos quedamos mucho solo en las clases, y todo lo que tiene que ver con cultura lo dejamos de lado". (Re-creo Cultural, Santa Juana, 2022).*

También se propone que los niños/as entreguen invitaciones a sus apoderados/as para vincular las actividades del Teatro con las familias. De esta manera los establecimientos educacionales podrían ser un brazo de canal para la difusión. *"Vinculación con los apoderados, que se le entreguen invitaciones a los niños y que ellos puedan llevarlos a las casas, de tal forma que se pueda vincular a sus familias a las actividades que se puedan realizar y hay hartos adultos mayores sin muchas actividades que realizar. Que esto sea por medio de los establecimientos educacionales". (Re-creo Cultural, Santa Juana, 2022).*

Con un 16% encontramos a la categoría "Comunicaciones", la cual tiene relación con la anterior de "Redes". Se propone la idea de que exista un canal de transmisión, donde se dé a conocer lo que es el teatro. *"Se sugiere la creación de un número de contacto, correo electrónico, etc, además de difundir en otros espacios. Que se haga un número de contacto, un correo electrónico, un código QR, que la gente lo vea, vea la cartelera, sepa a quién se puede dirigir". "Pensar las comunicaciones desde lugares distintos, utilizar todos los espacios, las micros, los paraderos, llegar a las personas en otros espacios". (Re-creo Cultural, Santa Juana, 2022).*

Se plantea la generación de redes de apoyo y la creación de un Concejo de la Cultura para dirigir la difusión. *"Redes de apoyo y entender que todos somos una comunidad, que todos podamos trabajar conectados para que la difusión sea más fácil, ya que es difícil llegar a ciertos espacios para poder hacer las invitaciones, no sabemos a quién hay que hacerle la invitación, que haya un Consejo comunal de cultura donde se pueda integrar a los espacios educativos para que sea más directo y estemos todos encargados de estas labores". (Recreo Cultural, Santa Juana, 2022).*

Finalmente, encontramos la categoría "Formación" con un 6%, donde se plantea la idea que las escuelas realicen talleres en el Teatro Municipal y que las funciones o presentaciones que se lleven a cabo, tengan mediaciones culturales para que los públicos puedan adquirir mejores herramientas para comprender lo que se les está presentando.

Fotografía 5: Re-Creo Cultural, 22-11-2022.



Fuente: Elaboración propia.



## 1.4. LA JUNTA CULTURAL, ENCUENTRO COMUNITARIO DE CO-DISEÑO

El viernes 25 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la “La Junta Cultural”, segundo encuentro comunitario de co-diseño del Plan de Gestión. Instancia de participación ciudadana donde destacó la presencia de artistas tradicionales, artistas urbanos, cultores, artesanas, y gestoras culturales comunitarios, entre otros representantes de organizaciones artísticas y culturales. En esta jornada se realizó una ronda de presentación y se trabajó en torno a algunas mesas temáticas levantadas en el encuentro comunitario precedente, ajustando y creando nuevas propuestas en cada una de las líneas estratégicas del Plan de Gestión, así como también complementando los resultados de algunos dispositivos de consulta en calle.

### ***Resultados de La Junta Cultural***

Posterior a la ronda de presentación entre las y los asistentes, se realizó una breve presentación de los avances del proceso y una presentación de resultados de los dispositivos de consulta realizados en calle y también parte de los resultados del primer encuentro comunitario de co-diseño, a modo de contextualizar el trabajo de la jornada. Cuyos resultados se exponen a continuación;

### ***Mesa 1. ¿Qué debe contener el reglamento de uso de espacios del teatro municipal?***

- Mecanismos y usos del espacio: fijación de horarios de funcionamiento, disponibilidad hasta para ensayos
- Prohibiciones específicas para el uso del espacio (sala de ensayo, escenario, espacios comunes)
- Visión y Misión del teatro municipal
- Consideraciones sobre uso no cultural del teatro (aspectos sociales, políticos, religiosos)
- Declaración de principios del teatro
- Asegurar espacios programáticos a distintas edades
- Asegurar diversidad en las manifestaciones artísticas
- Ficha técnica de las otras salas a ocupar
- Puntualidad en los inicios de espectáculos
- Solicitar la difusión de los espacios físicos

Respecto al diálogo sostenido en esta mesa de trabajo, se pueden sostener que las y los asistentes opinan que es necesario crear mecanismos para el ordenamiento y el buen uso de los diferentes espacios, valorando la creación de un manual de uso con normas del buen convivir, el que incorpore además como las debidas restricciones. También se menciona que es necesario que la programación del Centro Cultural sea inclusiva y diversa, permitiendo así la vinculación y la participación de toda la ciudadanía con el espacio.

Otro punto importante, es la definición de los aspectos estratégicos del teatro, tales como la misión y visión, los que deben ser incorporados al reglamento en cuestión, invitando de esta manera a la ciudadanía y a la comunidad artística a ser parte del cumplimiento de estas metas. También se menciona la necesidad de incorporar en el reglamento los valores que representará este espacio en la cultura comunal de Santa Juana.

Por último, en este punto se menciona la importancia de contar con la ficha técnica de cada espacio, para que quienes hacen uso de los espacios tengan en consideración toda la información disponible del lugar para realizar su actividad, de datos como, cantidad de asientos, niveles acústicos, altura del techo, sistema de luces, mobiliario, etc.

## Mesa 2: Calendario Común

En esta mesa de trabajo se invitó a las y los participantes a crear un calendario de programación que incorpore festividades, celebraciones, iniciativas y/o proyectos que sean de interés comunitario o bien sean gestados por artistas, cultores, cultoras y organizaciones sociales. Lo anterior con el objetivo de que no se realicen actividades que convoquen a los mismos públicos en actividades cercanas o paralelas, así como también permitirá a la administración del Teatro Municipal tenerlos en consideración para apoyar su gestión, difusión e implementación en caso de que se requiera.

**Cuadro 3: Resultados de la “Programación Anual Participativa”. La Junta Cultural, 25-11-2022.**

PROGRAMACIÓN ANUAL					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>CONCIERTOS O MUESTRAS MUSICALES</b> (dirigido a niños, jóvenes y adultos por separado, con repertorios y estilos ad hoc a cada tipo de público) <b>TALLERES DE VERANO</b> (que inicien en enero y sean para todo tipo de personas)	<b>TALLER DE CANTO POPULAR</b>  <b>OBRA QUE SEAN ROMÁNTICAS</b>	<b>OPERA CALCETÍN</b> (dirigido a niños y niñas para ir formando audiencias)  <b>FUNCIÓN MEDIADA DE TEATRO PARA ESTUDIANTES</b>  <b>CARTELERA CORREDOR BIOBÍO</b>	<b>CONCIERTOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS</b>  <b>DÍA DEL LIBRO</b>	<b>FESTIVAL FOLKLÓRICO</b>  <b>DÍA DE LA MAMÁ</b>	<b>FUNCIÓN DE DANZA MEDIADA PARA ESTUDIANTES</b>
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>CONCIERTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<b>UN CANTO PARA SANTA JUANA</b>  <b>FESTIVAL DE RADIO EN VIVO</b>	<b>MUESTRA DE DANZA, MÚSICA Y TEATRO POPULAR</b>	<b>ACTIVIDADES PARA EL ADULTO MAYOR</b>  <b>INTERVENCIÓN EN EL FRONTIS DEL TEATRO CON CANTO LÍRICO</b>  <b>CONMEMORAR EL MES DE LA MÚSICA CHILENA</b>	<b>CINE FAMILIAR</b>	<b>SHOW DE NAVIDAD</b>  <b>CORO CON MÚSICA DE VILLANCICOS</b>

Fuente: Elaboración propia.

En la segunda mesa de trabajo se dialogó y reflexionó en torno a la programación participativa del teatro, para ellos las y los participantes debían proponer actividades claves para todos los meses del año. Cuyo resultado fue que gran parte de la calendarización estuvo relacionada a efemérides artísticas, culturales y/o patrimoniales, tanto nacionales como internacionales. Por ejemplo, se proponen obras románticas en febrero, mes en el cual se celebra el día del amor y en mayo se menciona el día de la madre, entre otras actividades relacionadas a las celebraciones del mes de la danza, la música y el cine, por mencionar algunas.

Cabe destacar que, las y los participantes de esta mesa ponen énfasis en la formación de públicos y la mediación cultural, proponiendo obras que contemplen espacios de mediación artística para asegurar experiencias significativas entre las audiencias y las obras. Además de lo ya señalado, se agregan talleres anuales o semestrales que comiencen durante la temporada estival y que tengan continuidad. Igualmente, en la conversación se pone énfasis en desarrollar una programación variada, que permita acceder y participar en diversas expresiones artísticas y culturales para todos los tipos de públicos. En este sentido, se propone aprovechar el talento y el trabajo local, permitiendo la presentación de elencos artísticos que hayan surgido en las escuelas, de bandas locales, agrupaciones folclóricas u otras.

**Mesa 3: Mapeo de actores claves****Cuadro 4: Resultados de la “Mapeo de Stakeholders”. La Junta Cultural, 25-11-2022.**

<b>MAPA DE STAKEHOLDERS</b>		
<b>CATEGORÍA</b>	<b>NOMBRE DEL ACTOR, ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN</b>	
<b>AGRUPACIONES</b>	1.- CECART, AGRUPACIÓN FOLKLÓRICA 2.- AGRUPACIÓN NAHUEL 3.- JÓVENES SIN FRONTERAS 4.- PUMAPU ROCK	5.- CATRAJE 6.- AGRUPACIÓN MEDIOAMBIENTAL CHAGUAL 7.- LOS SANTAJUANINOS
<b>ARTISTAS, CULTORES Y GESTORES</b>	1.- RAÚL FICA (CANTOR POPULAR)	
<b>TALLERISTAS O MONITORES</b>	1.- FRANCO NEGRONI - TALLER DE CORO Y TRABAJO DE LA VOZ 2.- PRISCILLA BARRA – DANZA	3.- LILIAN PROVOSTE - FOLCLORE 4.- FERNANDO MORA - MÚSICA
<b>ALIANZAS</b>	1.- TEATRO REGIONAL DEL BIOBÍO 2.- EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN UCSC	3.- DEPARTAMENTO DE CULTURA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN UDEC 4.- CORREDOR BIOBÍO
<b>CENTROS EDUCACIONALES</b>	1.- TODOS LOS JARDINES INTEGRA 2.- TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES SUBVENCIÓNADAS	3.- TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS 4.- TODOS LOS JARDINES JUNJI
<b>MUNICIPALIDAD</b>	1.- DAEM 2.- OFICINA INCLUSIÓN	3.- BIBLIOTECA MUNICIPAL 4.- OFICINA DE JÓVENES
<b>ESPACIOS DE DIFUSIÓN</b>	1.- RADIO CATIRAY 2.- RADIO CADENA SUR 3.- CLUB TV (SEÑAL DE TV CABLE)	4.- CANAL 13 -LOCAL (CARLOS FRITZ) 5.- CORRESPONSAL RADIO BIOBÍO
<b>EMPRESAS SOCIOCULTURALES</b>	1.- MARCELO VERGARA - TÉCNICO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO) 2.- PRO AUDIO (CONCEPCIÓN)	3.- SERVICIO DE TRANSPORTES LOCALES
<b>GOBIERNO</b>	1.- SEREMI DE LAS CULTURAS 2.- MINCAP 3.- SENADIS	4.-INJUV 5.- SEREMI DE JUSTICIA 6.- SENDA
<b>TRABAJADORES DEL TEATRO</b>	1.- JESSICA VERGARA - AMA DE LLAVES DEL ESPACIO 2.- ERWIN CARRASCO - TÉCNICO EN ILUMINACIÓN Y AMPLIFICACIÓN	3.- MARIAREBECA SABAG - ENCARGADA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA 4.- ESTEFANÍA PEZO - VOLUNTARIA EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS

**Fuente: Elaboración propia.**

La última mesa, consistía en poder identificar los stakeholders, personas o grupos de interés de alguna manera, están vinculado y/o son impactados por las decisiones y/o acciones que se determinen en la gestión del teatro. Para esto, se dispusieron diferentes categorías donde resalta la cantidad de agrupaciones ligadas a lo artístico cultural en la comuna que en la actualidad se vinculan de manera permanente con el teatro. Encontrando entre estas organizaciones conjuntos folclóricos, de rock, de adultos mayores, medioambientales o juveniles, lo que nos habla de un potencial en lo que respecta a la diversidad de públicos que puede convocar el teatro.

Otra categoría a destacar, es la que respecta a difusión y comunicaciones, área sensible y tremendamente relevante al momento convocar, posicionar y acercar a las personas a esta infraestructura cultural. Allí se mencionaron, entre otros medios, a la radio local Catirai, otros medios radiales presentes en el territorio comunal y algunos canales de televisión de alcance regional. Espacios de difusión que den estar considerados en algún futuro plan estratégico de medios y comunicaciones.

Finalmente, mencionar las diferentes alianzas que logran ser visibles para los participantes de esta mesa, donde destacan el Teatro Regional Biobío, la Extensión Universidad Católica de la Santísima Concepción UCSC, el Departamento de Cultura Universidad de Concepción y el programa Corredor Biobío, que es una comunidad de espacios e infraestructuras culturales del Biobío.

Fotografía 6: Junta Cultural, 25-11-2022



Fuente: Elaboración propia.

## 1.5. CARTOGRAFÍA SOCIAL URBANA – MAPEO CULTURAL

Como se mencionó anteriormente, esta metodología permite co-construir un conocimiento integral y participativo de un territorio, teniendo una noción espacial y funcional del lugar donde se realiza el levantamiento, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales. Para ello se dispuso de un mapa comunal en el espacio público, donde a través de una simbología con colores, se invita a la ciudadanía a reconocer a personas destacadas, prácticas artísticas y manifestaciones culturales relevantes del territorio e identificar infraestructura existente destinada a actividades sociales y culturales, entre otros aspectos.

Los elementos registrados permiten la elaboración de un catastro con el listado de prácticas culturales, festividades, personas, organizaciones y lugares susceptibles de vinculación con el Teatro Municipal de Santa Juana, tanto para nutrir la programación del espacio, así como también para involucrarse en aspectos de difusión, extensión cultural y formación de audiencias, entre otras temáticas.

Los datos que se exponen más adelante han sido complementados con los resultados del levantamiento de información llevado a cabo en el marco del proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura, el que inició con dos meses de anterioridad. Cabe destacar que, el mapeo cultural fue aplicado simultáneamente junto al dispositivo titulado como “Proyecto Pregunta” y el dispositivo de “Una idea, un papelito”, en dos jornadas de levantamiento de datos, las que se detallan a continuación.

**1.- Lugar:** Frontis del Teatro Municipal de Santa Juana

**Fecha:** 03-10-2022

**2.- Lugar:** Plaza principal de Santa Juana,

**Actividad:** Celebración día de la mujer rural

**Fecha:** 14-10-2022

### **Resultados de Mapeo Cultural**

**Cuadro 5: Resultados de Mapeo Cultural “Artistas y Gestores(as) Culturales”.**

<b>ARTISTAS Y GESTORES(AS) CULTURALES</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DISCIPLINA Y/O ACTIVIDAD</b>
1.	GRACIELA CÁRDENAS CANCINO	DANZA
2.	PRISCILLA BARBA RIVERA	DANZA
3.	DANILO MURILLO	MÚSICA
4.	FRANCO NEGRONI	CANTANTE DE ÓPERA
5.	DIOVEL SALAZAR	MÚSICA / FESTIVAL
6.	ALONSO TAPIA	MÚSICA / FESTIVAL
7.	CARLOS ESPINOSA	PIANISTA
8.	MARCO OYARZÚN	MÚSICA
9.	LEONEL CANDIA GUTIÉRREZ	MÚSICA
10.	NATALIA ÁVILA FONSECA	CANTANTE
11.	SOFÍA NEIDA SANTANDER	CANTANTE
12.	JORGE NEGRONI	ESCULTOR / ARTESANO
13.	CAROLINA PÉREZ	ARQUITECTURA PATRIMONIAL
14.	FRANCISCO SANTANDER	ACTOR Y GESTIÓN CULTURAL

**Fuente:** Elaboración propia.

**Cuadro 6: Resultados de Mapeo Cultural “Cultores(as), Oficios y Prácticas Culturales”.**

<b>CULTORES(AS), OFICIOS Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DISCIPLINA Y/O ACTIVIDAD</b>
1.	SOLANGE OCHOA	FOLCLORISTA
2.	PABLA VERGARA	FOLCLORISTA
3.	EDUARDO VILLA	FOLCLORISTA
4.	JUAN NIVA	FOLCLORISTA
5.	YESSSENIA LAGOS CARVAJAL	FOLCLORISTA
6.	LUIS TORRES ARCE	FOLCLORISTA
7.	JOSÉ MIGUEL VILLAR	ARTESANÍA EN MADERA
8.	EUGENIA BARRA	ARTESANÍA EN LANA
9.	JACQUELINE VERGARA SEGUEL	ARTESANÍA TEXTIL
10.	DANIEL GARRIDO PEÑA	ARTESANÍA EN PIEDRA
11.	PAULO PEZO	ARTESANÍA EN MADERA
12.	PABLA MENA	ARTESANÍA EN LANA
13.	EUGENIA BARRA	ARTESANÍA EN LANA
14.	MARÍA OLGA DÍAZ TORRES	ARTESANÍA EN LANA
15.	EMELINA CERDA	ARTESANÍA TEXTIL

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 7: Resultados de Mapeo Cultural “Organizaciones comunitarias, artísticas y/o culturales”.**

<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, ARTÍSTICAS Y/O CULTURALES</b>		
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN / AGRUPACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1.	ACADEMIA ANTULAF	DANZA
2.	TALLER DE DANZA MODERNA MUNICIPAL	DANZA
3.	CUADROS ACRÍLICOS	ARTES VISUALES
4.	CLUB DE LECTORES DE CATIRAY	LITERATURA
5.	PUMAPU ROCK	MÚSICA / FESTIVAL
6.	SANTA TOWN	MÚSICA/ BANDA
7.	LOS RANCHEROS DE GUADALCAZAR	MÚSICA/ BANDA
8.	PORTADOR MÚSICA ARTE	AUDIOVISUAL
9.	OVEJAS MORADAS	PROGRAMA RADIAL
10.	PROGRAMA INSOMNIO CINE	PRGRAMA RADIAL
11.	CONJUNTO FOLCLÓRICO NAHUEL	FOLCLORE
12.	CENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO BIOBÍO CECART	FOLCLORE
13.	GRUPO FOLCLÓRICO TRADICIONES	FOLCLORE
14.	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CATIRRAYEN	FOLCLORE
15.	CLUB DE HUASOS BENIGNO PALMA SALAZAR	DEPORTE TRADICIONAL
16.	ARTE URBANO	ARTESANÍA
17.	COMITÉ DE FIELTRO Y LANA TANAHUILLIN	ARTESANÍA
18.	RED DE ARTESANÍA PATRIMONIAL DEL BIOBÍO	ARTESANÍA
19.	TALLER LABORAL EL LIRIO DE LOS VALLES	ARTESANÍA
20.	TALLER LABORAL GRUPO SOCIAL CULTURAL DE MUJERES ARTESANAS DE SANTA JUANA	ARTESANÍA
21.	TALLER LABORAL GÉNESIS DE PALIHUE	ARTESANÍA
22.	TALLER LABORAL ILUSIONES	ARTESANÍA
23.	TALLER LABORAL EL PINITO	ARTESANÍA
24.	COOPERATIVA PRODUCTORES DE AJÍ Y MERKÉN DE SANTA JUANA	GASTRONOMÍA
25.	AGRUPACIÓN NATIVOS CATIRAY	MEDIO AMBIENTE
26.	AGRUPACIÓN SEMILLAS LIBRES	MEDIO AMBIENTE
27.	AGRUPACIÓN HISTÓRICA FRONTERA DE BIOBÍO	HISTORIA
28.	AGRUPACIÓN CHAGUAL	MEDIO AMBIENTE
29.	PATRIMONIO SANTA JUANA	PATRIMONIO
30.	LA HUERTIKA	MEDIO AMBIENTE
31.	EXPEDICIONES CATIRAY	TURISMO
32.	CENTRO CULTURAL MINU MAPU	CIENCIAS
33.	CASA RAQUIS	MEDIO AMBIENTE
34.	TALLER AUTÓNOMO Y PARTICULAR DE TELAR MAPUCHE Y TEJIDOS	ARTESANÍA

35.	ASOCIACIÓN INDÍGENA WINKUL CATIRAY	ORGANIZACIÓN
36.	GRUPO DE MUJERES KIMUN KINTUL	ORGANIZACIÓN
37.	ASOCIACIÓN MAPUCHE LELFUN MAPU	ORGANIZACIÓN
38.	GUÍAS Y SCOUT CATIRAY	RECREACIÓN
39.	LBGTQ+ SANTA JUANA	ORGANIZACIÓN SOCIAL
40.	IMPACTO PROFUNDO	ORGANIZACIÓN RELIGIOSA

Fuente: Elaboración propia

**Cuadro 8: Resultados de Mapeo Cultural “Espacios de Uso Cultural”.**

ESPACIOS DE USO CULTURAL		
Nº	NOMBRE DEL ESPACIO O LUGAR	UBICACIÓN
1.	ANFITEATRO DE PLAZA PRINCIPAL	PLAZA DE SANTA JUANA
2.	ANFIETATRO NAHUELBUTA	POBLACIÓN NAHUELBUTA
3.	BIBLIOTECA PUBLICA	JOSÉ CARDENIO AVELLO 298, SANTA JUANA
4.	TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA	JOSÉ CARDENIO AVELLO 298, SANTA JUANA
5.	PLAZA INTERIOR DE CASA DE LA CULTURA	JOSÉ CARDENIO AVELLO 298, SANTA JUANA
6.	PARQUE CATIRAI	CALLE COSTADO IZQUIERDO DEL LICEO NUEVA ZELANDIA
7.	SKATE PARK	PARQUE CATIRAI
8.	MEDIA LUNA DE SANTA JUANA	PARQUE CATIRAI
9.	ESTADIO MUNICIPAL	CAÑETE 690, SANTA JUANA
10.	GIMNASIO MUNICIPAL	CAÑETE 690, SANTA JUANA
11.	SALÓN PARROQUIAL IGLESIA INMACULADA CONCEPCIÓN	LAUTARO, FRENTE PLAZA DE SANTA JUANA
12.	FUERTE DE SANTA JUANA DE GUADALCAZAR	RIBERA RÍO BIOBÍO

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 9: Resultados de Mapeo Cultural “Actividades Sociales y/o Culturales”.**

ACTIVIDADES SOCIALES Y/O CULTURALES			
Nº	NOMBRE DEL ESPACIO O LUGAR	FECHA	UBICACIÓN
1.	SEMANA SANTA JUANINA	ENERO	PLAZA DE SANTA JUANA
2.	FESTIVAL PUMAPU ROCK	ENERO	PARQUE CATIRAI
3.	FIESTA DEL MOTE Y LA TORTILLA	ENERO	SECTOR DE CHACAY
4.	FIESTA DE LA MIEL	FEBRERO	PLAZA DE SANTA JUANA
5.	ANIVERSARIO COMUNAL	MARZO	PLAZA DE SANTA JUANA
6.	VENDIMIAS	MARZO - ABRIL	SECTORES RURALES DE LA COMUNA
7.	FIESTA DE LA CRUZ DE MAYO	MAYO	DIVERSAS LOCALIDADES
8.	FIESTA DE SAN JUAN	JUNIO	PLAZA DE SANTA JUANA
9.	WE TRIPANTU	JUNIO	DIVERSAS LOCALIDADES
10.	FIESTA DEL CAMARÓN	JUNIO - JULIO	PLAZA DE SANTA JUANA Y VEGAS DE LA COMUNA
11.	RECOLECCIÓN DE CAMARÓN	INVIERNO	VEGAS DE LA COMUNA
12.	FIESTAS PATRIAS	SEPTIEMBRE	PLAZA DE SANTA JUANA
13.	FIESTA DE LA CRUZ DEL TRIGO	OCTUBRE	SECTORES RURALES DE LA COMUNA
14.	FIESTA DE LA CERVEZA	NOVIEMBRE	PLAZA DE SANTA JUANA

Fuente: Elaboración propia

**Fotografía 7: Mapeo Cultural en el espacio público, octubre de 2022.**



**Fuente: Elaboración propia.**



## 1.6. DISPOSITIVO DE CONSULTA – PROYECTO PREGUNTA

La aplicación de este dispositivo en el espacio público tiene varios objetivos, por una parte, busca impactar visualmente e invitar a las y los transeúntes a responder una pregunta a través de un código QR o bien en el mesón donde el equipo investigador dispone de otros recursos para el levantamiento de información. También opera como un medio de difusión y visibilización del proceso de elaboración del Plan de Gestión del Teatro Municipal de Santa Juana, esto debido a sus dimensiones y lugar de instalación.

En este caso, la pregunta que se formuló fue *¿Qué actividades propones para realizar en el Teatro Municipal?*, una pregunta amplia que permite respuestas desde diversos enfoques, puesto que, lo que se busca es categorizarlas por área temática y complementar posteriormente los ejes estratégicos propuestos por la comunidad en los encuentros comunitarios de co-diseño, validando así los intereses y prioridades de la comunidad santajuanina. Este dispositivo fue aplicado en dos jornadas, las que se enlistan a continuación.

**1.- Lugar:** Frontis del Teatro Municipal de Santa Juana

**Fecha:** 03-10-2022

**2.- Lugar:** Plaza principal de Santa Juana,

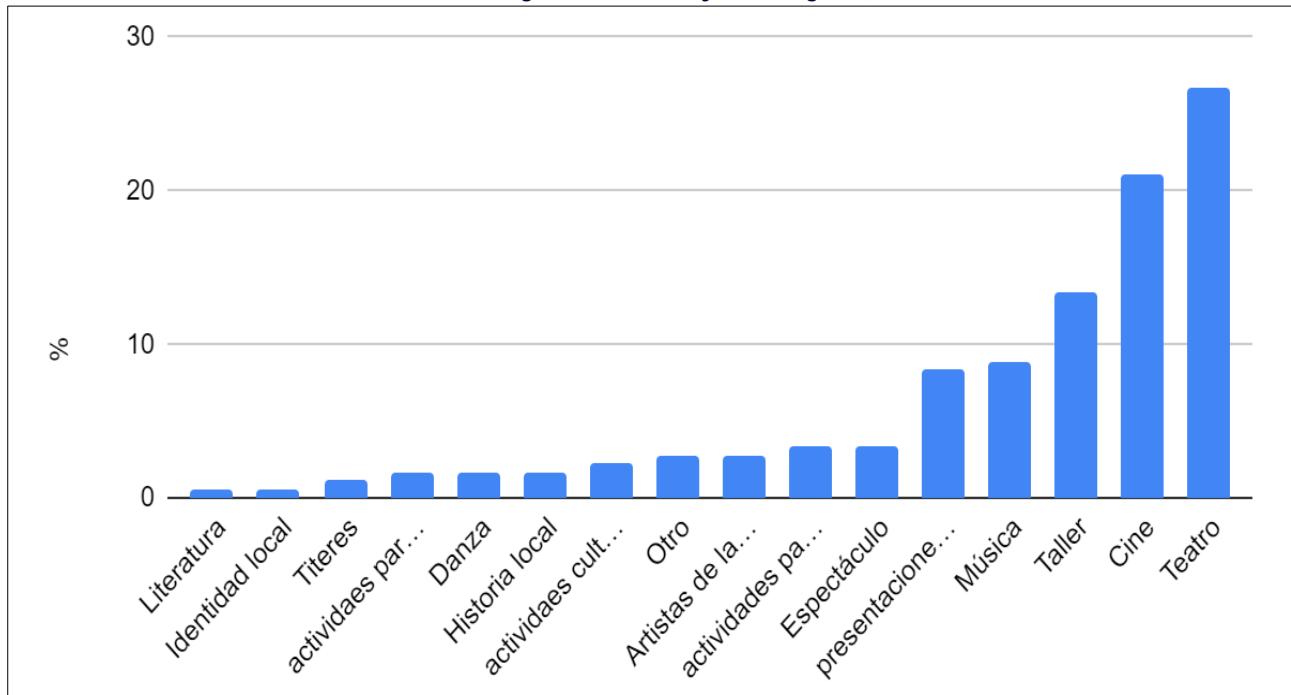
**Actividad:** Celebración día de la mujer rural

**Fecha:** 14-10-2022

**Cuadro 10: Resultados “Proyecto Pregunta”, octubre de 2022.**

¿QUÉ ACTIVIDADES PROPONES PARA REALIZAR EN EL TEATRO?			
N° PARTICIPANTES: 171		N° RESPUESTAS: 180	
TEMÁTICA		PREFERENCIAS	PORCENTAJE
1.	ACTIVIDADES LITERARIAS	1	1%
2.	IDENTIDAD LOCAL	1	1%
3.	TÍTERES Y/O MARIONETAS	2	1%
4.	ACTIVIDADES PARA PERONAS MAYORES	3	2%
5.	BAILE Y DANZA	3	2%
6.	HISTORIA LOCAL	3	2%
7.	ACTIVIDADES CULTURALES VARIADAS	4	2%
8.	PROMOCIÓN DEL ARTISTA LOCAL	5	3%
9.	ACTIVIDADES PARA LOS COLEGIOS	6	3%
10.	ESPECTÁCULOS	6	3%
11.	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	15	8%
12.	MÚSICA	16	9%
13.	TALLERES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	24	13%
14.	CINE Y AUDIOVISUAL	38	21%
15.	TEATRO	48	26%
16.	OTROS	5	3%
<b>TOTALES</b>		<b>180</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 2: Resultados categorizados de Proyecto Pregunta, octubre de 2022.**

**Fuente: Elaboración propia.**

De acuerdo a los resultados expuestos anteriormente, podemos decir que, los intereses culturales de la comunidad santajuanina se expresan a través de diversas actividades artísticas y culturales, y el “Teatro” particularmente es la más mencionada, con un 26% del total, planteando la realización de obras de teatro para personas adultas y también para un público familiar. Luego con un 21% de las preferencias, encontramos actividades alusivas a la temática “Cine”, las cuales se centran en ciclos de cine itinerante para diferentes públicos, festivales y tardes de cine. Podemos apreciar que se rememoran las actividades que se hacían antiguamente, cuando se exhibían películas los domingos.

La siguiente temática tiene relación con los “Talleres”, correspondiente a un 13%. Se plantea como un área formativa dentro del Teatro Municipal. Desde aquí se desprenden talleres alusivos a la música, danza, teatro, telares, cómic, ballet y artesanía. Luego encontramos la temática de “Presentaciones artísticas”, correspondiente a un 8% del total. Si bien, no hacen referencia a alguna disciplina artística en concreto, se puede relacionar a las áreas artísticas más mencionadas.

Con un 3% del total, resurge la temática “Espectáculos”, referentes a eventos, stand up comedy y actividades recreacionales. También salió a la luz la idea de vincular a las escuelas en las actividades del Teatro Municipal, con un 3%. Asimismo, con un 3% surgió el interés por promover y valorar al artista local, proponiendo la inclusión de ellas y ellos de manera permanente en la programación del Teatro Municipal.

En la categoría “Otros”, con un 3%, se manifiestan actividades referentes a charlas vocacionales, cuentos para públicos infantiles, espacios de integración para niños y niñas con trastorno del espectro autista, además de sugerir la idea de bautizar al Teatro Municipal con un nombre que contenga una representación identitaria de Santa Juana, como por ejemplo el de alguna persona relevante para la comunidad.

Luego con un 2% encontramos “Actividades culturales variadas”, “Historia local”, “Danza” y “Actividades para la tercera edad”. En lo que respecta a la historia local, surge la idea de realizar exposiciones que apunten a la transmisión de la historia local de Santa Juana y también de cómo era el Teatro antes de su reconstrucción. En la Danza se tocan disciplinas como la danza urbana y el break dance.

Finalmente, con un 1% encontramos a “Títeres”, “Identidad local” y “Literatura”. Lo que demuestra la necesidad de ofrecer una programación diversa en cuanto expresiones artísticas y culturales, lo que a su vez permitirá la asistencia y participación de personas de distintas localidades y edades.

En cuanto al acceso cultural, desde el punto de vista de las actividades que realizan las personas consultadas, según los datos obtenidos en Plan Municipal de Cultura de Santa Juana 2023-2027, la mayor respuesta fue la categoría “Nada”, representando un 15% del total, por lo que podemos observar que, por un lado, podría existir poco interés en participar de las actividades y por otro, a que hay una programación algo alejada de los intereses de la comunidad, como veremos más adelante. Sin embargo, también se percibe que la segunda categoría con mayores respuestas es la de “Deporte”, “Literatura” y “Gastronomía”, todas representan un 12% del total de respuestas, donde podemos deducir que sí existe participación en actividades culturales y/o recreativas.

En el estudio, anteriormente mencionado, también se aprecia que la práctica de la artesanía en pita es muy característico de la identidad rural de la comuna, la alfarería y trabajos en madera. Lo mismo podemos observar en la categoría de “Gastronomía” donde se practica la cocina tradicional chilena, muy característico y potenciado por las fiestas costumbristas que se realizan en la comuna.

Fotografía 8: Proyecto Pregunta, octubre de 2022.



Fuente: Elaboración propia.

## 1.7. CATASTRO DE AUTOREGISTRO DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES

Con el objetivo de ampliar y complementar el catastro de agentes y organizaciones culturales de la comuna, que se creó en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Cultura, es que se dispuso de un enlace web para el llenado de un formulario de autorregistro donde se invitaba a todos y todas las personas que desarrollan una actividad cultural, artística y/o patrimonial a ser parte de esta base de datos para la futura vinculación con el Teatro Municipal de Santa Juana.

El catastro de agentes y organizaciones culturales fue lanzado el día 17 de octubre y estuvo disponible hasta 11 de noviembre de 2022, para ello se diseñó un afiche con la información respectiva, el que se compartió en las redes sociales de la Oficina Municipal de Cultura. En cuanto a los resultados, se debe mencionar que se obtuvieron 15 registros, los que fueron incorporados en los cuadros de artistas y organizaciones del mapeo cultural que en encuentran en el punto 1.5 de este documento, desde la página 38.

Imagen 5: Afiche “Catastro de autorregistro de agentes y organizaciones culturales”.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
Gobierno de Chile

RED CULTURA  
BIDBID

EQUIS CULTURA  
GESTIÓN • INNOVACIÓN • PRODUCCIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA  
Por nuestra tierra y su gente

Oficina Municipal de Cultura

HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE

**CATASTRO DE AUTOREGISTRO DE AGENTES Y ORGANIZACIONES CULTURALES**

¿Dónde me puedo registrar ?

Presencialmente en la Oficina Municipal de Cultura de Santa Juana Jose Cardenio Avello # 298

Digitalmente escaneando el código QR o en los enlaces de las redes sociales

f Oficina Municipal de Cultura Santa Juana

📷 cultura\_santa\_juana

Fuente: Elaboración propia.

## 1.8. CONSULTA INFANTO JUVENIL – UNA IDEA, UN PAPELITO

Con el fin de incluir la mirada infanto juvenil en este Plan de Gestión y definir una propuesta de oferta programática desde las preferencias, prioridades, inquietudes y aspiraciones de niños, niñas y adolescentes, se aplicó esta metodología de consulta en seis jornadas de consulta en calle y en establecimientos educacionales rurales.

La técnica denominada “una idea, un papelito” fue respondida voluntariamente por niños, niñas y adolescentes de la comuna, quienes a través de sus respuestas permite abordar dos líneas investigativas, como lo son el consumo y la demanda cultural. Al respecto, es importante mencionar que el 90% de las respuestas se obtuvieron de las escuelas rurales, por lo que el análisis que se realiza a continuación será considerado como una muestra de población infanto juvenil rural.

**1.- Acceso / Consumo** ¿Qué actividad artística o cultural realizas y/o practicas actualmente?

**2.- Intereses / Demanda** ¿Qué actividades artísticas o culturales te gustaría realizar?

Cabe destacar que, para el caso de la aplicación del dispositivo en los establecimientos rurales, esta se aplicó en los recreos y se dispuso de jugo y alimentos para incentivar la participación. Los lugares y fechas de las cinco jornadas de levantamiento se describen a continuación.

**1.- Lugar:** Frontis del Teatro Municipal de Santa Juana

**Fecha:** 03-10-2022

**2.- Lugar:** Plaza principal de Santa Juana

**Actividad:** Celebración día de la mujer rural

**Fecha:** 14-10-2022

**3.- Lugar:** Escuela La Generala

**Fecha:** 18-10-2022

**4.- Lugar:** Escuela Chacayal

**Fecha:** 18-10-2022

**5.- Lugar:** Escuela Colico Bajo

**Fecha:** 18-10-2022

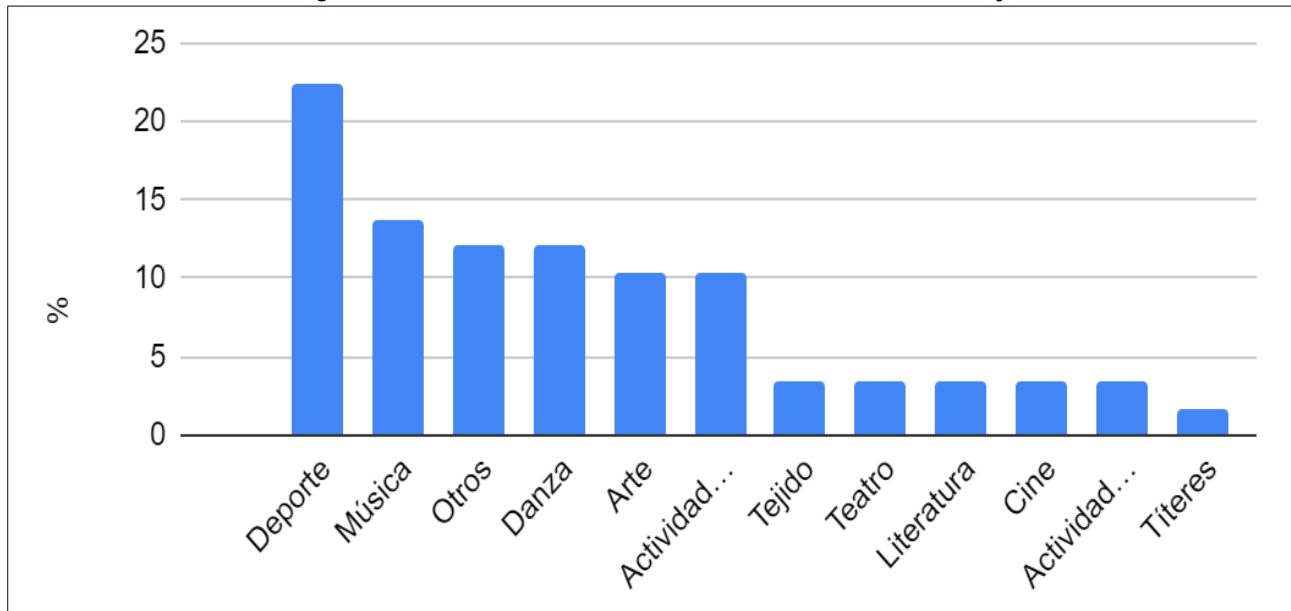
**6.- Lugar:** Escuela Tanahuillin

**Fecha:** 18-10-2022

**Acceso – Consulta Infanto Juvenil****Cuadro 11: Resultados de “Acceso/Consumo Cultural”. Consulta infanto juvenil, octubre de 2022.**

¿QUÉ ACTIVIDAD ARTÍSTICA O CULTURAL REALIZAS Y/O PRACTICAS ACTUALMENTE?		
N° PARTICIPANTES: 52		N° RESPUESTAS: 58
CATEGORÍA	RESPUESTAS	PORCENTAJE
<b>TÍTERES</b>	1.- TÍTERES	1%
<b>TEATRO</b>	1.- OBRAS DE TEATRO	3%
<b>CINE</b>	1.- VER PELICULA	3%
<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS</b>	1.- ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	3%
<b>TEJIDO</b>	1.- BORDAR	3%
<b>LITERATURA</b>	1.- LEER	3%
<b>SOCIOCULTURAL</b>	1.- ARREAR LOS BUEYES 2.- TESAR LOS BUEYES 3.- CAZAR PAJARITOS CON MI TIRAPIEDRAS	4.- IR AL CAMPO 5.- JUGAR CON MI TATA EN LA CHACRA 6.- SALIR A ANDAR
<b>ARTES VISUALES</b>	1.- PINTAR 2.- DIBUJAR 3.- DIBUJAR	4.- PINTAR 5.- DIBUJAR 6.- DIBUJAR
<b>DANZA</b>	1.- BAILAR EL COSTILLAR 2.- BAILAR CACHARPAYA 3.- BAILAR 4.- BAILAR BALLET	5.- BAILAR 6.- BAILAR CUECA CON MI HERMANO 7.- VER DIFERENTES MUESTRAS DE BAILES
<b>MÚSICA</b>	1.- ESCUCHAR MÚSICA 2.- TOCAR ACORDEÓN 3.- ESCUCHAMOS ÓPERA 4.- TOCAR MÚSICA	5.- ESCUCHAR MÚSICA 6.- ESCUCHAR MÚSICA 7.- MÚSICA 8.- ESCUCHAR MÚSICA URBANA
<b>DEPORTES</b>	1.- ANDAR EN BICI 2.- ANDAR EN BICI 3.- ANDAR EN MOTO 4.- ANDAR EN MOTO 5.- JUGAR A LA PELOTA 6.- JUGAR A LA PELOTA 7.- GIMNASIA	8.- JUGAR A LA PELOTA 9.- JUGAR A LA PELOTA 10.- ANDAR EN BICI 11.- JUGAR A LA PELOTA 12.- BICICLETA 13.- MOTOQUERISMO
<b>OTROS</b>	1.- JUGAR FREEFIRE 2.- VER TELE 3.- DECORAR LA SALA 4.- TRABAJAR EN MÁQUINA	5.- JUGAR FREEFIRE 6.- DECORAR LA SALA 7.- JUGAR FREEFIRE
<b>TOTALES</b>	<b>58</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 3: Resultados categorizados sobre “Acceso/Consumo Cultural”. Consulta infanto juvenil, octubre de 2022.**

**Fuente: Elaboración propia.**

De acuerdo a la información recogida, podemos decir que la actividad que más realiza la población infanto juvenil de los sectores rurales tiene que ver con la categoría “Deporte”, haciendo alusión a la forma recreativa de jugar a la pelota, más allá de practicar alguna disciplina deportiva. La que representa un 22 % del total.

En cuanto al segundo lugar, se hace mención a la categoría musical con un 14%, refiriéndose principalmente a escuchar música. Luego con un 12% encontramos la categoría “Otros”, la cual hace referencia a la acción de “pasatiempos”, de jugar videojuegos y ver televisión. Con el mismo porcentaje encontramos a la categoría “Danza”, el cual hace alusión a la práctica de danzas folclóricas, sin embargo, no se sugiere ninguna mención a la asistencia de algún taller, sino sólo a la práctica.

Resulta importante mencionar, que al momento de consultar por ¿Qué actividad artística cultural realizas y/o prácticas actualmente?, las y los consultados consideren prácticas culturales ligadas a su propia identidad, las que fueron categorizadas como “Actividades socioculturales”, las que alcanzaron un 10% del total, donde surgen prácticas como, por ejemplo, “tesar los bueyes”, “jugar con mi tata en la chacra” e “ir al campo”, entre otras. También con un 10% encontramos la categoría “Arte” la cual hace referencia a las actividades de dibujar y pintar. Finalmente, con un menor porcentaje, alcanzando sólo un 3% del total, encontramos las categorías de “Tejido”, “Teatro”, “Literatura”, “Cine” y “Actividades artísticas”.

Al comparar esta muestra con los datos obtenidos en el Plan Municipal de Cultura de Santa Juana 2023-2027, podemos observar que el acceso artístico cultural o las actividades que más realiza la población infanto juvenil de los sectores urbanos se relacionan a la categoría “Deporte” al igual que los sectores rurales. Sin embargo, podemos hacer la distinción que en los sectores urbanos hacen mención a la práctica de disciplinas deportivas como, por ejemplo, tenis, fútbol femenino, taller de yoga y patinaje, en cambio en los sectores rurales hacen alusión al sentido recreativo de jugar a la pelota. De esta manera, podemos inferir que en la ciudad existen mayores oportunidades de accesos formativos, en cuanto a las disciplinas deportivas de diversa índole, a diferencia de los sectores rurales, quienes generan la práctica deportiva a través del juego. No obstante, también se aprecia el mismo interés.

Esta misma situación, la podemos apreciar en las siguientes categorías mencionadas en el recogimiento de información. En este sentido las actividades artísticas y culturales que siguen en la cantidad de menciones, en



los sectores rurales y urbanos: música, arte y danza, se diferencian sólo en el hecho de que en los sectores urbanos está mayormente dirigido al área de formación, como talleres o actividades guiadas por profesionales o especialistas, como por ejemplo taller de yoga, taller de cueca, taller de danza, taller de música, etc. En estas actividades se advierte la presencialidad y la periodicidad. En cambio, en los sectores rurales se infiere la práctica de las disciplinas en el sentido recreativo y/o “genuino” propiamente del juego de la infancia, como, por ejemplo: andar en bici, jugar a la pelota, bailar el costillar, ver películas, escuchar música, etc.

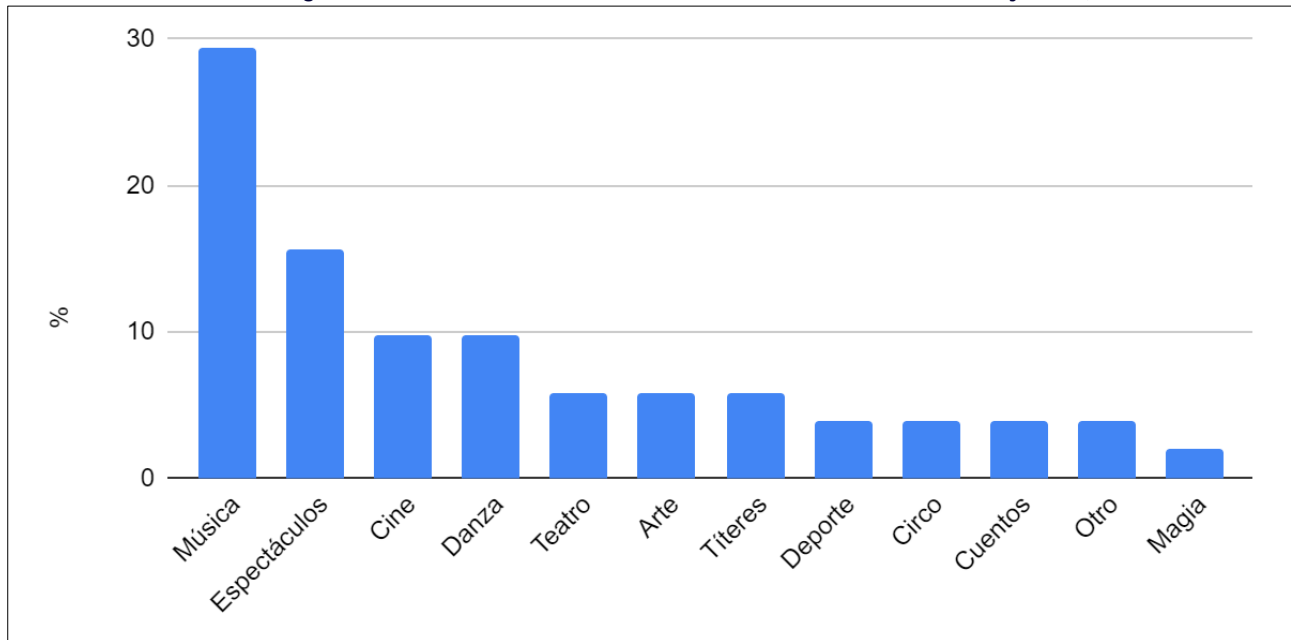
Por otro lado, en el sector rural surgió la categoría de “Actividades socioculturales” y en el sector urbano no, por lo que podemos decir que la vida rural y campesina se está alejando cada vez más de la vida cotidiana de la esfera urbana, reflejada en las prácticas de las infancias de Santa Juana.

### **Intereses – Consulta Infanto Juvenil**

**Cuadro 12: Resultados de “Intereses/Demanda Cultural”. Consulta infanto juvenil, octubre de 2022.**

<b>¿QUÉ ACTIVIDADES ARTÍSTICAS O CULTURALES TE GUSTARÍA REALIZAR?</b>		
<b>N° PARTICIPANTES: 45</b>		<b>N° RESPUESTAS: 49</b>
<b>CATEGORÍA</b>	<b>RESPUESTAS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>MAGIA</b>	1.- MAGIA	2%
<b>CUENTOS</b>	1.- EXPOSICIÓN DE CUENTOS      2.- CUENTA CUENTOS	4%
<b>CIRCO</b>	1.- CIRCO      2.- CIRCO	4%
<b>DÉPORTE</b>	1.- PARKOUR      2.- ACTUACIÓN DE FUTBOL	4%
<b>TÍTERES</b>	1.- HACER TÍTERES      3.- LOS TÍTERES	6%
<b>TEATRO</b>	1.- VER UNA ACTUACIÓN      3.- ACTUAR CON MIS COMPAÑEROS 2.- OBRA DE TEATRO	6%
<b>ARTES VISUALES</b>	1.- TALLER DE ARTE      3.- TALLER DE ARTES, DIBUJO, 2.- EXPOSICIÓN DE PINTURAS      PINTURAS	6%
<b>DANZA</b>	1.- BAILARINAS      4.- TALLER DE BAILE 2.- EN EL TEATRO QUIERO BAILAR      5.- BAILAR 3.- BAILES	10%
<b>CINE</b>	1.- ME GUSTARÍA QUE HUBIERA CINE      4.- VER UNA PELI COMO EN EL CINE 2.- CINE      5.- PELÍCULAS 3.- VER UNA PELÍCULA	10%
<b>ESPECTÁCULOS</b>	1.- CIRCO DE PULGAS      5.- QUE VENGA PAILITA 2.- QUE VENGA PAILITA      6.- QUE VENGA EL JORDAN 23 3.- QUE VENGA EL JORDAN 23      7.- QUE VENGA EL STANLY 4.- QUE VENGA PAILITA      8.- SHOW DE ANIMALES	14%
<b>MÚSICA</b>	1.- CONCIERTOS ME GUSTARÍA QUE SE      9.- SE PUEDEN ESCUCHAR ÓPERAS HICIERAN      MUY BELLAS 2.- TOCAR LA BATERÍA      10.- APRENDER A TOCAR VIOLÍN 3.- ESCUCHAR MÚSICA      11.- MÚSICA 4.- CANTANTES      12.- CANTAR CON MI FAMILIA 5.- CANTAR      MÚSICA 6.- ESCUCHAR MÚSICA      13.- TALLER DE TROMPETA, FLAUTA Y 7.- TOCAR EL TECLADO Y CANTAR      CANTO 8.- CONCIERTOS	30%
<b>OTROS</b>	1.- CHARLAS      2.- HACER ACTIVIDADES DIVERTIDAS	4%
<b>TOTALES</b>	<b>49</b>	<b>100%</b>

**Fuente: Elaboración propia.**

**Gráfico 4: Resultados categorizados sobre “Intereses/Demanda Cultural”. Consulta infanto juvenil, octubre de 2022.**

**Fuente: Elaboración propia.**

De acuerdo a la información obtenida, podemos decir que las actividades que más les gustaría realizar a la población infanto juvenil de la muestra en escuelas rurales de Santa Juana están en la categoría “Música” con un 29% del total de las respuestas. Las que aluden a conciertos y talleres de instrumentos musicales que les gustaría aprender tales como: batería, violín, trompeta, flauta y la práctica del canto, entre otras.

Luego entra en la categoría “Espectáculos” con un 16%, cuyas respuestas van de circo de pulgas hasta la presentación de artistas urbanos.

Con un 10% encontramos la categoría “Cine”, la cual hace alusión a la presentación de películas en el Teatro. Igualmente, con un 10% aparece la categoría “Danza”, la cual hace alusión principalmente al área formativa consistente en talleres.

Luego con un 6% encontramos a “Arte”, “Títeres” y “Teatro”. En lo respectivo a arte, se refieren a exposiciones y talleres. En cuanto a los títeres hacen alusión a talleres de títeres y presentaciones. En lo relativo a teatro, se refieren a presentaciones de obras teatrales. Finalmente, con un 4% encontramos a “Deporte”, “Circo”, “Cuentos” y “Otros”. En lo que se refiere a cuentos, se mencionan actividades como cuentacuentos. En la categoría otros, se hace alusión a actividades de índole recreativas.

Al comparar los resultados de esta muestra con los datos obtenidos en el levantamiento del Plan Municipal de Cultura de Santa Juana 2023-2027, podemos mencionar que los principales intereses artísticos y culturales, en los sectores urbanos son la danza, la música y las artes visuales, todas en el sentido de aprender o desarrollar estas disciplinas en talleres. En cambio, en el sector rural las temáticas con más menciones son música, espectáculos y cine, haciendo alusión a las presentaciones artísticas como ejemplo, conciertos, películas y espectáculos de cantantes de música urbana.

Desde esta perspectiva podemos inferir que, el área urbana al presentar mayor diversidad y oportunidad en áreas formativas para aprender alguna disciplina artística o cultural, lo que influye en el interés de los niños y niñas por desarrollar actividades artísticas más allá de ser solo un asistente.

Fotografía 8: Consulta Infanto Juvenil en escuelas rurales, 18-10-2022.



Fuente: Elaboración propia.

## 1.9. USOS DEL TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA

Como se mencionó al inicio del documento, el Teatro Municipal de Santa Juana abrió sus puertas durante el segundo semestre del año 2021, suscitando un gran interés por parte de la ciudadanía que con gran nostalgia rememoraba experiencias en aquel lugar. Sin embargo, el renovado espacio que hoy cuenta con butacas, aire acondicionado y una ficha técnica básica, también despertó el interés de los distintos departamentos, programas y unidades municipales para realizar parte de sus actividades públicas en esta infraestructura, por las comodidades y ubicación central, principalmente. Situación que genera alerta en el equipo de la Oficina Municipal de Cultura, actual administrador del espacio, pues muchas actividades artísticas y culturales deben ser agendadas en los estrechos días y horarios disponibles.

Es por lo anterior, que se decidió realizar un análisis del tipo de actividades y del tipo de solicitantes que hacen uso de la infraestructura cultural, cuyos resultados, esperamos puedan aportar a la mejor toma de decisiones por parte de la administración del espacio.

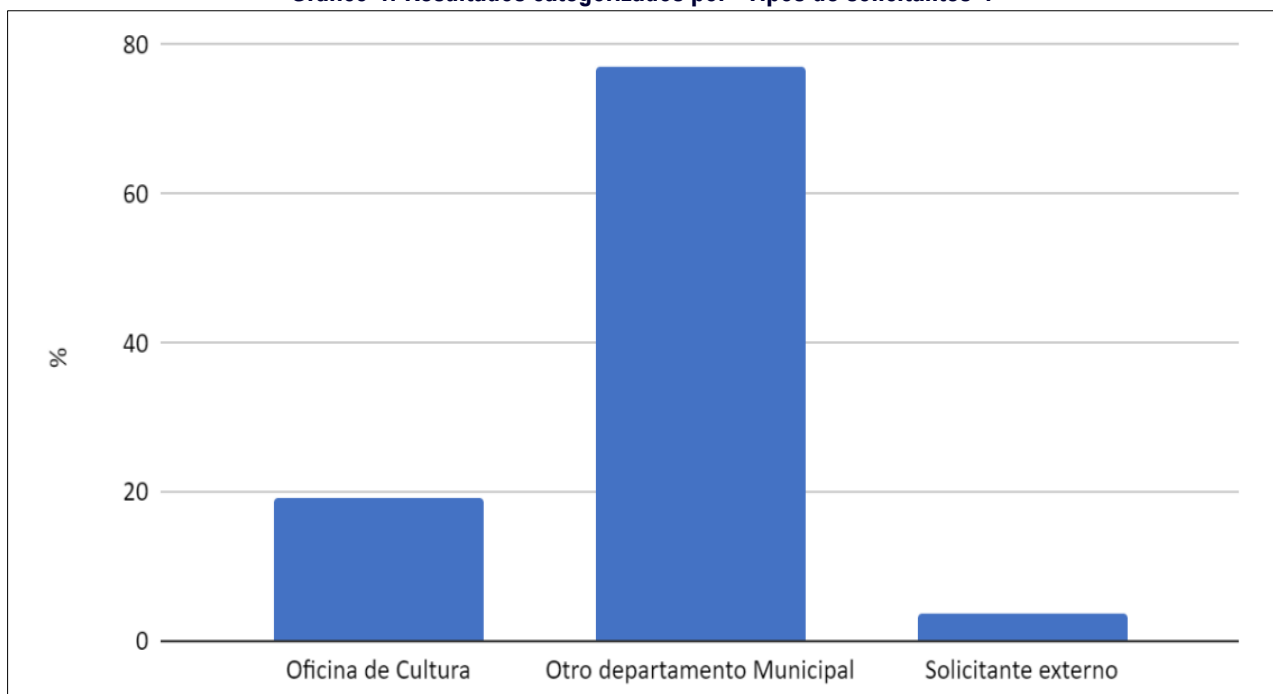
Para la muestra se utilizaron los datos disponibles proporcionados por la oficina de cultura, donde se seleccionaron todas las actividades realizadas durante el año 2022. La cual arrojó un total de 162 actividades realizadas en el Teatro Municipal. Cabe destacar que aquí se contemplan, tanto el uso de sala principal, así como también, sala de reuniones/ensayo y hall de acceso.

**Cuadro 13: Resultados de “Tipos de solicitantes para el uso del Teatro Municipal de Santa Juana, año 2022”.**

TIPOS DE SOLICITANTES PARA EL USO DEL TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA		
SOLICITANTE DEL ESPACIO	N ° DE SOLICITUDES	PORCENTAJE
OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA	31	19%
OTRO DEPARTAMENTO, UNIDAD O PROGRAMA MUNICIPAL	125	77%
SOLICITANTE EXTERNO	6	4%
<b>TOTALES</b>	<b>162</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 4: Resultados categorizados por “Tipos de solicitantes”.**



Fuente: Elaboración propia.

A partir de los resultados, podemos declarar que, tan solo un 19% de las solicitudes del espacio son realizadas por Oficina Municipal de Cultura. Donde se evidencia un alto uso por parte de otros departamentos municipales, alcanzando un 77% del total y tan solo un 4% representa al tipo de solicitante externo.

Cabe destacar que, al revisar el listado por tipo de actividad a realizar en el teatro, podemos decir que, durante el año 2022, sólo 54 de las 162 actividades que se realizaron en el lugar son de índole artístico cultural, correspondiente a un 34% de total, de las cuales, 29 actividades están sujetas a la dirección de la Oficina Municipal de Cultura y 24 actividades a otro departamento, programa o unidad municipal. Esta situación es preocupante a la hora de abordar la programación del teatro, puesto que la mayor cantidad del tiempo está sujeto a otro tipo de actividades que nada tienen que ver con el arte y la cultura tales como: ceremonias, reuniones, charlas, capacitaciones, firmas de convenios, certificaciones, licenciaturas, etc.

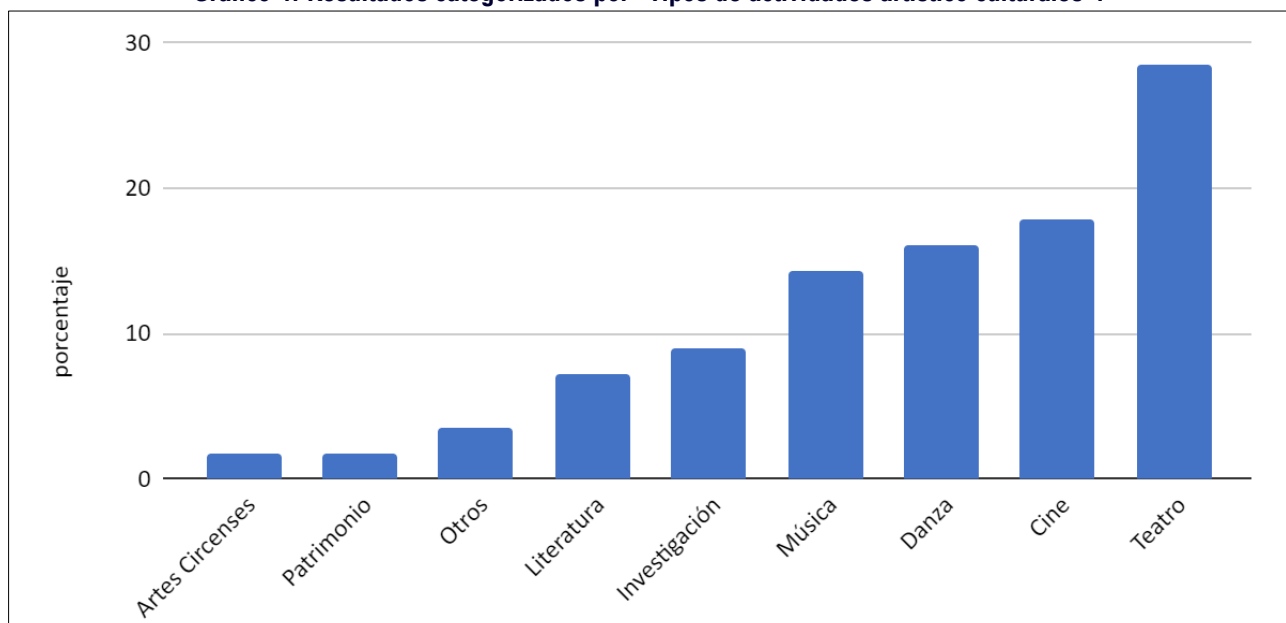
Por otra parte, la información disponible permitía analizar el tipo de actividad artística y cultural que se estaba ejecutando, es así entonces que se elaboran un cuadro para exhibir los datos categorizados por tipo de disciplina artística y/o área cultural que se abordó en cada actividad. Resultados que se muestran a continuación en la siguiente tabla.

**Cuadro 14: Resultados de “Categorías de actividades artístico culturales realizadas en el Teatro Municipal”.**

CATEGORÍAS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES REALIZADAS EN EL TEATRO MUNICIPAL		
CATEGORÍAS	N ° DE SOLICITUDES	PORCENTAJE
ARTES CIRCENSES	1	2%
PATRIMONIO	1	2%
OTROS	2	4%
LITERATURA	4	7%
INVESTIGACIÓN	5	9%
MÚSICA	8	14%
DANZA	9	16%
CINE	10	18%
TEATRO	14	29%
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 4: Resultados categorizados por “Tipos de actividades artístico culturales”.**



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar los datos expuestos, respecto de las actividades de índole artístico cultural, podemos decir que mayoritariamente se realizan actividades relacionadas a la exhibición de teatro y cine. Desde este punto de vista, si bien las actividades cumplen con los intereses de la comunidad, la gestión de las actividades y los públicos no están definidos por ningún departamento o equipo de trabajo, lo que deja de alguna al azar la generación de la programación del teatro. Recordemos que solo el 34% de las actividades que se realizan, son de índole artístico cultural y solo un 19% de ellas las organiza la Oficina Municipal de Cultura. Desde esta perspectiva el que coincidan los intereses artístico-culturales de la comunidad con las actividades de esta índole que se realizan, no queda más allá que a la mera casualidad, donde también es importante relevar que el 66% de las actividades que se realizan en el teatro corresponden a iniciativas que nada tienen que ver con el arte y la cultura, que es lo que se espera promover en este tipo de infraestructuras con este tipo estudios que proponen una planificación estratégica pensada para maximizar los impactos positivos en sus respectivas comunidades.

## II. PLAN DE GESTIÓN CULTURAL TEATRO MUNICIPAL DE SANTA JUANA

La definición de los principios estratégicos que se presentan a continuación, vale decir; misión, visión y valores, tienen como objetivo posicionar dentro de la cultura organizativa, del Teatro Municipal y sus comunidades, los principios y metas que guiarán el quehacer de este importante espacio cultural en Santa Juana. Los que a su vez responden a las necesidades, deseos y potencialidades de desarrollo de artístico cultural que fueron identificados en el diagnóstico participativo.

### PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

#### 2.1. MISIÓN

*Contribuir al desarrollo social, artístico y cultural de Santa Juana, incentivando la participación y vinculación de artistas, agentes culturales y de sus diversos públicos en la implementación de un programa participativo de actividades, las que de manera permanente inviten al encuentro, reflexión y goce de las artes y la cultura.*

#### 2.1. VISIÓN

*Posicionar al Teatro Municipal de Santa Juana como un referente regional por su gestión participativa, inclusiva y descentralizadora en la promoción de las más diversas expresiones artísticas y culturales.*

#### 2.1. VALORES

Los principios valóricos serán entendidos como una forma de reforzar, o bien de conducir a la excelencia y al cumplimiento de los objetivos expuestos en este Plan. Algunos de estos valores, principios y enfoques que se presentan a continuación fueron propuestos por integrantes de la Mesa Técnica de Cultura, los que se espera, sirvan de guía en las decisiones y conductas de quienes administrar este espacio, así como también de quienes harán uso de las instalaciones, vale decir; artistas, creadores, creadoras y audiencias.

- **Compromiso:** Cumplir con los acuerdos, ejecutar con responsabilidad y puntualidad, considerando siempre el propósito final de la actividad.
- **Colaboración:** Trabajar con otras personas o instituciones, siempre prestándose ayuda mutua, coordinando tareas y esfuerzos en base a la solidaridad y la corresponsabilidad de las labores asumidas.
- **Tolerancia:** Respetar y valorar la diversidad de formas de expresión y de opinión de las personas, organizaciones y comunidades, restringiendo la manifestación de estereotipos y prejuicios que afecten la sana convivencia.
- **Inclusividad:** Disminuir las posibles barreras físicas y/o cognitivas, procurando mantener un entorno acogedor y accesible para todas y todos, permitiendo la participación activa y equitativa de diversas comunidades y grupos en las actividades y servicios ofrecidos por el Teatro Municipal de Santa Juana.
- **Respeto:** En la interacción y el quehacer cotidiano, siempre velar por un trato digno y cordial, tanto en las relaciones personales como institucionales.
- **Diversidad:** Ofrecer una variedad programática que refleje la diversidad cultural, étnica, de género, generacional u otras formas de diversidad, tanto de creación local como externa, respondiendo a los intereses de todos los tipos de públicos.

### III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

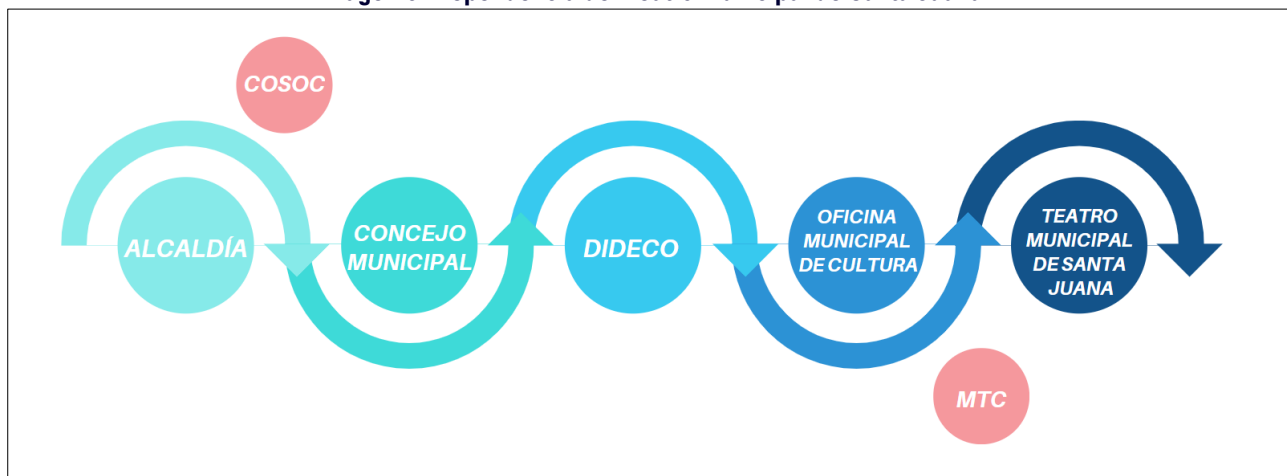
Las propuestas que se presentan a continuación, constituyen un conjunto gestiones, actividades, iniciativas y proyectos, los que deben ser implementados gradualmente por los próximos cuatro años. Cuyas definiciones surgen a partir de los principales hallazgos y resultados del conjunto de dispositivos y metodologías de investigación, consulta y participación ciudadana llevados a cabo.

Procesos que primeramente contemplaron la revisión de documentos comunales y municipales, la aplicación del Proyecto Pregunta, el Mapeo Cultural y la técnica denominada Una idea, un Papelito, esta última dirigida tanto a personas adultas como a la población infanto juvenil. Acciones que posibilitaron la elaboración de un significativo diagnóstico participativo. A lo que se sumó la realización de diversos encuentros comunitarios de co-diseño, entre los que se consideran las reuniones de Mesa Técnica de Cultura, una Junta Cultural, donde se convocó a artistas y agentes culturales comunitarios, un Re-creo Cultural, instancia de trabajo donde participaron docentes y talleristas vinculados a experiencias artísticas formativas, y también un Té-cito Cultural, encuentro abierto a toda la comunidad que se realizó en la plaza principal de la comuna.

#### 3.1. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA

Antes de describir los alcances de esta línea estratégica, es importante mencionar que si bien han existido un proceso de investigación y conversaciones para la eventual creación de una Corporación Cultural de Derecho Privado, la que entre otras cosas, se encargue de la administración de esta infraestructura, esta no ha prosperado, debido a las mediáticas y múltiples denuncias de corrupción municipal con la mismas, situación que apertura a la posibilidad de abrir otros caminos dentro de la orgánica municipal para proporcionar mayor inversión y autonomía a la gestión cultural municipal. No obstante, la situación actual del Teatro Municipal es la siguiente;

**Imagen 6: Dependencia del Teatro Municipal de Santa Juana**



**Fuente: Elaboración propia**

Al mismo tiempo hay que tener en consideración que Teatro Municipal opera actualmente con un equipo conformado por cuatro personas, el que es dirigido por la Encargada de la Oficina Municipal de Cultura, un técnico en iluminación y amplificación, una persona encargada de las llaves y recepción del espacio y una persona de apoyo integral que ingresó al equipo a través de una oferta de práctica profesional. Dotación que ya es insuficiente para llevar cabo la gestión óptima de esta infraestructura y a la que se además se le debe agregar la importante tarea de liderar la implementación del recientemente aprobado Plan Municipal de Cultura 2023-2027 y prontamente se le sumara la administración y gestión del Centro de Interpretación del Fuerte de Santa Juana de Guadalcázar, situación que amerita de una inmediata y necesaria ampliación del equipo.



Consecuencia de lo anterior, es que en esta línea estratégica se abordarán propuestas para mejorar la eficiencia operativa y administrativa del Teatro Municipal, acciones conducentes a profesionalizar la gestión cultural del equipo de la Oficina Municipal de Cultural, unidad responsable de funcionamiento, considerando también iniciativas para fortalecer la participación ciudadana y la vinculación de las y los agentes culturales bajo principios de asociatividad y colaboración para la implementación, evaluación y sostenibilidad de este Plan, promoviendo así la corresponsabilidad y la gobernanza cultural, por medio de la co-gestión de proyectos artísticos, culturales y patrimoniales.

### ***Línea Estratégica de Infraestructura, administración y programación participativa***

**Cuadro 15: Línea Estratégica de Infraestructura, administración y programación participativa**

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA</b>					
<b>ÁREA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	▪ Establecer un programa de mantenimiento y mejora de la infraestructura y del equipamiento del TMSJ.				
	▪ Elaborar un proyecto para la habilitación del patio interior como un espacio para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.				
	▪ Solicitar a la administración municipal la creación de un plan para la restitución de la casa de la cultura como infraestructura de uso cultural.				
	▪ Establecer convenios que permitan compensar la carencia de espacios que hoy el TMSJ no puede satisfacer.				
<b>ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS</b>	▪ Ampliación de la unidad de cultura, a través de la contratación de personal profesional con formación y/o experiencia en gestión cultural.				
	▪ Ofrecer semestralmente plazas laborales de prácticas profesionales atingentes a las necesidades del TMSJ.				
	▪ Elaborar programa anual de inversión del TMSJ para ser revisado, validado y aprobado por la alcaldesa y el Concejo Municipal.				
	▪ Definir colectivamente la descripción de cargos, tareas y funciones de las trabajadoras y los trabajadores del TMSJ.				
	▪ Definir un tarifario y protocolos de contratación de artistas locales y foráneos, bajo los principios de dignidad del trabajo cultural.				
	▪ Facilitar la participación del equipo en espacios de capacitación y gestionar una instancia formativa anual para el fortalecimiento de competencias en gestión cultural.				
<b>PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA</b>	▪ Sesionar al menos trimestralmente con la Mesa Técnica de Cultura ampliada que considera la participación de la sociedad civil, funcionarios y funcionarias municipales.				
	▪ Promover instancias de participación activa y vinculante de la comunidad en la programación y de gestión en TMSJ.				
	▪ Establecer un presupuesto y condiciones materiales para la co-producción de proyectos artísticos y culturales de agentes culturales locales, los que serán presentados en el TMSJ.				

**Fuente: Elaboración propia**

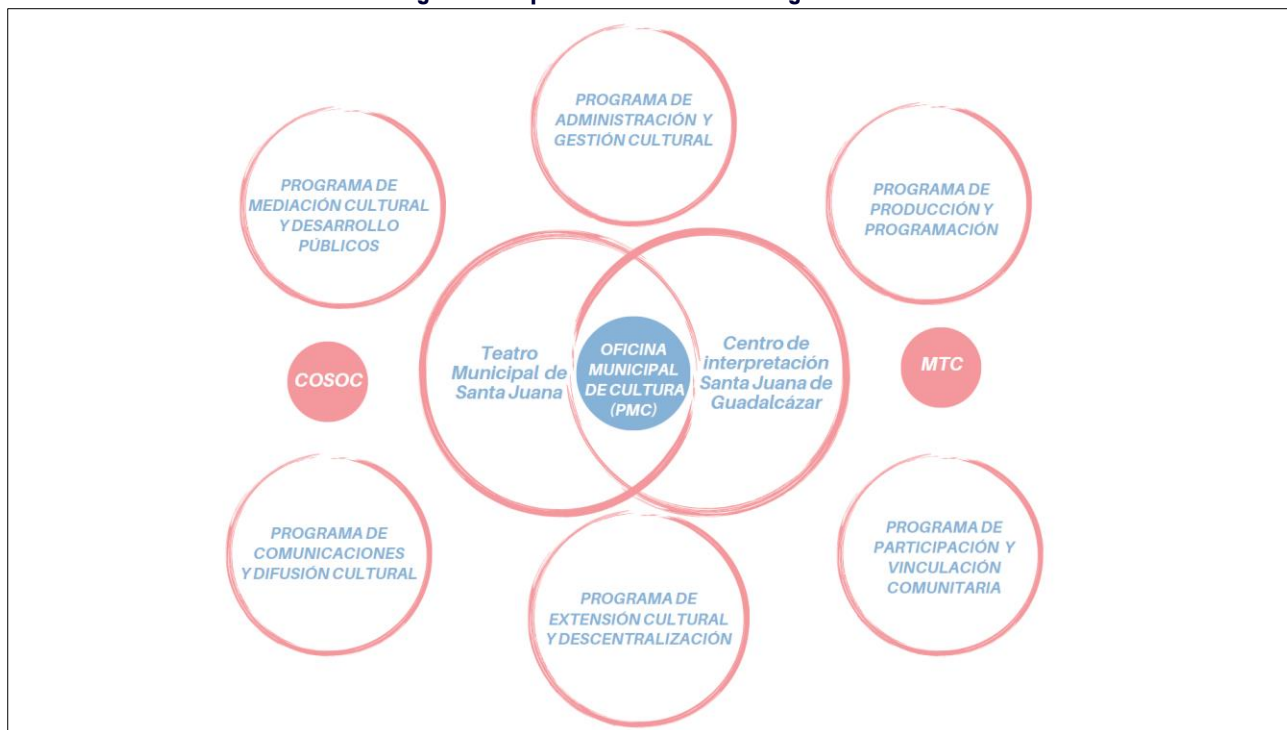
### ***Propuesta de estructura organizacional***

De acuerdo a la letra d del artículo N°4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695, que establece que las municipalidades podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas a la educación y la cultura, y considerando además la letra a del artículo N°5 que expresa que para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las atribuciones esenciales de ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su

cumplimiento, es que se propone la creación de nuevos programas para estructurar el organigrama de la Oficina Municipal de Cultura y por ende mejorar la gestión y el impacto social del Teatro Municipal de Santa Juana.

Considerando que la creación de los nuevos programas implicara la contratación de profesionales, se sugiere que esta se realice a través de la plataforma de empleos públicos o por concurso públicos, reforzando las prácticas de probidad institucional, donde se detallen las competencias, habilidades y experiencias requerida en cada caso, valorando el conocimiento de la realidad cultural comunal y regional.

**Imagen 7: Propuesta de Estructura Organizacional**



**Fuente: Elaboración propia**

### **1.- Programa de Administración y Gestión Cultural**

Este programa estará compuesto por la Encargada de la Oficina Municipal de Cultura, cuya labor será ejercer la dirección, control y evaluación de las líneas estratégicas de este Plan, llevando el seguimiento de los proyectos y las relaciones institucionales externas e internas, estas últimas, referidas a la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO, el Concejo municipal y con la alcaldesa. Además, estará a cargo de la gestión y control del presupuesto, además de la rendición de gastos, entre otras labores propias de su cargo.

Por otro lado, se considera una persona que pueda liderar el área de atención al público, encargándose de mantener una relación directa con las y los asistentes al Teatro, manejando aspectos como la reserva de espacios, coordinar el mantenimiento del aseo de los espacios, manejar la programación de actividades para entregar la información respectiva. Así mismo, se sugiere que esta persona pueda llevar el registro de asistencias, incentivar la aplicación de encuestas de satisfacción u otro tipo instrumentos que permitan recopilar información cualitativa y cuantitativa de las audiencias.

### **2.- Programa de Mediación Cultural y Desarrollo de Públicos**

Esta área será la encargada de diseñar diversos soportes o intervenciones para posibilitar y facilitar espacios de formación, diálogo y/o sensibilización entre las obras y los diversos públicos, haciendo más accesibles a la

comunidad las manifestaciones artísticas, permitiendo que las y los individuos puedan vivir una experiencia significativa de goce y valoración.

Así mismo, la persona encargada de este programa deberá diseñar material pedagógico, crear instrumentos de evaluación, elaborar todo tipo de contenido relacionado a su área, entrevistar y moderar espacios como conversatorios u otras actividades que se vayan implementando. Además, deberá realizar la búsqueda de financiamiento externo y llevar a cabo el diseño, planificación, postulación y la ejecución de proyectos de mediación artística y desarrollo de públicos.

### **3.- Programa de Comunicaciones y Difusión Cultural**

Este programa tendrá, entre otras funciones, la elaboración e implementación de un plan de medios que abarque estrategias para todos los tipos de públicos y la utilización de todas las plataformas o medios de comunicación disponibles para realizar la difusión de convocatorias y el mantenimiento de canales de comunicación con la comunidad. También, esta área estará a cargo de gestionar publicaciones en medios comunales, regionales y nacionales, difundir el trabajo de artistas, cultores y cultoras locales y de la realización del diseño de piezas gráficas para las distintas actividades en los diversos formatos requeridos, ya sean de tipo banner, volantes, afiches, pasacalles, pendón, gigantografías, etc.

### **4.- Programa de Participación y Vinculación Comunitaria**

El programa de participación y vinculación comunitaria velará por gestionar las buenas relaciones y vínculos con el “ecosistema” cultural santajuanino, es decir, las sostenidas con las instituciones, agentes culturales y a la sociedad civil. Este programa estará a cargo de proponer ideas para la participación ciudadana, tanto de en la programación, así como también en la gestión de la cultura comunal y llevará a cabo la ejecución trimestral de Mesa Técnica de Cultura, entre otras labores.

### **5.- Programa de Producción y Programación**

Este programa estará a cargo de la planificación de las actividades artísticas y culturales, de la cartelera cultural comunal y de la coordinación del calendario de los espacios del Teatro, así como también del aspecto técnico de las producciones. Deberán establecer el contacto con artistas y agentes culturales que realicen presentaciones en la comuna o en el Teatro. Las y los profesionales que trabajen en este programa deberán realizar la búsqueda de financiamiento externo y llevar a cabo el diseño, planificación, postulación y la ejecución de proyectos artísticos y culturales.

### **6.- Programa de Extensión Cultural y Descentralización**

Este programa tendrá como labor principal, la de llevar las iniciativas, actividades y/o producciones de la cartelera comunal fuera de las cuatro paredes del Teatro Municipal, con el objetivo de llegar a audiencias más amplias y diversas, descentralizando las actividades y haciendo accesible las actividades culturales en comunidades rurales y urbanas. Este programa también será responsable de velar por el desarrollo de una programación cultural integral, incorporando temáticas como ciencias, educación y medio ambiente, entre otras áreas. Así mismo apoyará a la gestión de la circulación de producciones, actividades y artistas, tanto a nivel regional como nacional.

### 3.2. ESTRATEGIA DE MEDIACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO DE PÚBLICOS

La estrategia de mediación cultural y desarrollo de públicos desafía a la administración cultural comunal a diseñar e implementar un conjunto de iniciativas, que por una parte, apunten a eliminación de barreras físicas, cognitivas y simbólicas que puedan existir en la interacción y encuentro de las “obras” con los públicos, y por otro lado, a promover acciones para diversificar, ampliar, fidelizar y fomentar la llegada de los diversos públicos a la programación y co-creación de iniciativas artísticas y culturales.

En cuanto a las estrategias de mediación cultural, estas comprenderán las actividades realizadas antes, durante o después de una experiencia artística cultural, permitiendo así el establecimiento de una comunicación o diálogo de los aspectos teórico-técnicos de las propuestas artísticas para una mayor comprensión y apreciación por parte de los públicos.

Por otra parte, las propuestas para el desarrollo de públicos se entenderán como las estrategias de carácter formativo y/o vinculante a mediano y largo plazo que promuevan el acceso a contenidos y manifestaciones artísticas, fomentando la reflexión y construcción de pensamiento crítico, favoreciendo a los hábitos de participación y consumo cultural, así como también de valoración y goce estético de las artes y la cultura.

**Cuadro 16: Línea Estratégica de Infraestructura, administración y programación participativa**

LÍNEA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA					
ÁREA	ACCIONES	2024	2025	2026	2027
MEDIACIÓN CULTURAL	▪ Gestionar con los elencos o compañías artísticas la realización de conversatorios posteriores a las funciones.				
	▪ Elaborar material pedagógico y de sensibilización en torno a los contenidos de la programación cultural comunal.				
	▪ Implementar intervenciones artísticas y culturales en espacios públicos para acercar los lenguajes artísticos y el contenido cultural a la comunidad.				
	▪ Implementar estrategias para facilitar el acceso cultural, gestionando transporte, gratuidad o descuentos, entre otras acciones.				
	▪ Implementar estrategias para facilitar el acceso cultural inclusivo, especialmente de comunidades en neurodivergente y en situación de discapacidad.				
	▪ Diseñar y postular proyectos de mediación cultura a los fondos concursables existentes de la oferta pública o privada.				
DESARROLLO DE PÚBLICOS	▪ Desarrollar un mapeo amplio de los stakeholders, entendido como todas las partes interesadas e involucradas en la gestión del Teatro Municipal y desarrollar un plan de acción para fortalecer la vinculación con cada una de ellos.				
	▪ Proponer estrategias de fidelización de las audiencias, con miras a la creación de una comunidad cultural en torno al Teatro Municipal.				
	▪ Realizar investigación y estudios de audiencias para segmentar los tipos de públicos y desarrollar una propuesta de programación y comunicación específica a cada uno de estos.				
	▪ Implementar una escuela anual de espectadores, presencial o virtual, de los lenguajes artísticos más demandados por las audiencias.				
	▪ Diseñar y postular proyectos para el desarrollo de públicos a los fondos concursables existentes de la oferta pública o privada.				

Fuente: Elaboración propia

### ***Decálogo para inspirar el trabajo en mediación cultural y el desarrollo de públicos***

El decálogo que se presenta a continuación, tiene como objetivo entregar mayores antecedentes para la comprensión de esta línea estratégica, y a la vez servir de inspiración al momento de diseñar experiencias significativas de mediación cultural y de estrategias para el desarrollo de públicos. Cabe destacar, que el contenido expuesto es un extracto de la ponencia titulada como "Artes escénicas, públicos y derechos culturales" de la antropóloga mexicana Lucina Jiménez quien el año 2011 participó del seminario internacional de Formación de Audiencias realizado en el Centro Gabriela Mistral, GAM.

- 1.** Los públicos no nacen, se hacen. Por tanto, se requieren estrategias con objetivos específicos acordes a cada espacio.
- 2.** El público general no existe. Es una categoría inventada por los promotores culturales para esconder el hecho de que no se están dirigiendo a nadie. Mientras más específicos seamos en nuestras relaciones, mayor cercanía podemos realizar.
- 3.** Un plan de públicos supone el conocimiento de quiénes interactúan con el centro cultural, teatro, auditorio, compañía, etc. La sistematización de datos es fundamental para el desarrollo de cualquier política de desarrollo de públicos.
- 4.** Los públicos no son ajenos a la definición de la identidad de la institución, grupo, compañía o infraestructura para la cual se desea formar, ampliar, transformar o desarrollar públicos. Las estrategias de públicos no sustituyen la calidad y la buena factura de lo que se promueve. En una entidad deben estar involucrados todos los agentes que participan del hecho escénico. La formación de públicos no es solamente responsabilidad de quien difunde, sino también de quien programa, actúa, recibe al público, administra, etc.
- 5.** La creación y formación de públicos va más allá del enfoque cuantitativo. Llenar la sala no es sinónimo de éxito en las estrategias de públicos. Se puede tener mucho público y tener un problema de públicos. Por tanto, se requiere tener mucha claridad en torno a cuáles son las prioridades.
- 6.** Diseñar las estrategias y mecanismos de desarrollo que den solidez a la dimensión económica, social y afectiva a través de estrategias de comunicación, marketing cultural y otras, a partir de propuestas integrales.
- 7.** Impulsar los enfoques desde los públicos en las escuelas profesionales de formación, gestión y experimentación de la práctica profesional de creadores, productores, directores y gestores y buscar el intercambio de experiencias y gestores.
- 8.** Elaborar planes específicos de carácter formativo, basados en la experiencia y en la diversidad, dentro y fuera de las aulas de la escuela básica, conectarse con iniciativas que promuevan formación en lenguajes artísticos. Incidir en la formación estética de los profesores del sistema educativo, aunque se piense que no está a nuestro alcance. Ellos constituyen un eslabón fundamental en la cadena de formación o rechazo a la experiencia estética.
- 9.** Incorporar el uso de las nuevas tecnologías como espacio de encuentro entre arte y espectadores, y también dentro de las estrategias de desarrollo de públicos.
- 10.** Aplicar las cuatro pes: paciencia, pertinencia, perseverancia y pasión. Si alguno de estos ingredientes hace falta, es mejor no hacerlo y dejar que siga siendo el mercado y la tecnología quienes determine los gustos y las prácticas culturales de los ciudadanos.

### 3.3. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES

En este eje se abordarán estrategias para el posicionamiento y la visibilización del Teatro Municipal de Santa Juana, difundir la programación cultural comunal, incentivar la asistencia y la participación de las personas en las actividades, y contribuir a la valoración de las diversas expresiones artísticas y culturales locales. Entre otras iniciativas, se deberá diseñar una imagen “corporativa” que le impregne de una identidad cercana y representativa para las personas, elaborar un plan comunicaciones y marketing que incluya acciones específicas para los diversos públicos y que además estén alineados a los objetivos de este Plan, conducir las relaciones institucionales y comunitarias, así como también la generación de contenido y administración de las plataformas digitales existentes, entre otras tareas.

**Cuadro 17: Línea Estratégica de Difusión y Comunicaciones**

LÍNEA ESTRATÉGICA DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIONES					
ÁREA	ACCIONES	2024	2025	2026	2027
SOPORTES VIRTUALES	▪ Creación de contenido y publicación diaria en las redes sociales de Facebook e Instagram.				
	▪ Establecer un calendario para coordinar la realización de streaming, transmisiones en vivo, de algunos espectáculos.				
	▪ Realizar mensualmente una campaña de difusión pagada en las redes sociales de Facebook e Instagram, para aumentar alcance territorial y cantidad de seguidores.				
	▪ Creación de canal en Youtube para la difusión de la programación, realizar transmisiones en vivo, publicar contenido de larga duración, educativo y cultural, entre otras acciones.				
	▪ Creación de contenido para publicar en la sección de noticias del sitio web municipal.				
	▪ Envío mensual de newsletter a través de correo electrónico con programación confirmada y contenido cultural relevante.				
	▪ Gestión y participación en portales online de radios, prensa y canal de televisión de alcance comunal y regional.				
SOPORTES FISICOS	▪ Diseño y distribución de afiches, volantes, lienzos pasacalles, folletería y palomas, entre otros medios impresos para fortalecer de la difusión de actividades.				
	▪ Creación de capsulas de audio para realizar perifoneo por las calles de la comuna.				
	▪ Diseño y aplicación de una estrategia de vinculación comunitaria y de difusión denominada “Socios y Socias Culturales” personas voluntarias que tengan influencia en sus territorios y comunidades.				
	▪ Elaboración de notas de prensa para enviar a los medios de prensa escrita regionales.				
	▪ Establecer una red de difusión cultural en todo el territorio comunal, gestionando espacios para la entrega de cartelera, afiches y folletería en centros de salud, escuelas, comercio, paraderos, juntas de vecinos, clubes deportivos e iglesias, entre otros lugares.				
POSICIONAMIENTO	▪ Elaborar plan de medios con estrategias para cada uno de los stakeholders y segmentos de público definidos previamente.				
	▪ Diseñar la imagen corporativa del TMSJ, incluyendo una campaña de lanzamiento y todas las orientaciones gráficas para su uso.				
	▪ Implementar un proceso participativo para bautizar al TMSJ con un nombre que sea reconocible y genere adhesión en la comunidad.				
	▪ Diseñar y postular proyectos a fondos concursables para el fortalecimiento de las comunicaciones.				

Fuente: Elaboración propia

### **Recomendaciones para un Plan de Medios**

La gestión cultural, sobre todo la local, se enmarca siempre dentro de un territorio ya sea este geográfico o simbólico. Si el territorio geográfico, en general, está demarcado por las delimitaciones político administrativas (localidad, comuna, provincia, región), el simbólico lo está por los significados que se construyen colectivamente y por los discursos, conversaciones y formas de expresarse de sus habitantes. Toda iniciativa o proyecto cultural se desarrolla dentro de un territorio y cada territorio tiene una forma particular de comunicarse. Por eso, una difusión eficaz tiene que ver, fundamentalmente, con descifrar, leer y comprender el simbolismo que un lugar encierra, para luego pensar en la mejor estrategia para motivar, convocar y generar participación en las iniciativas culturales que se realicen. Por lo tanto, toda comunicación se basa en el conocimiento de un otro con quien se quiere entablar una relación.

Realizar un plan de medios forma parte de las estrategias propuestas en este Plan, la que está directamente relacionada con la planificación de los aspectos comunicacionales y publicitarios que se implementarán, así como también con la selección de medios y plataformas a utilizar, los recursos destinados a ellos, y la definición de la importancia de los medios para el éxito de la producción.

Los objetivos del plan de medios deben tener coherencia con la producción en su conjunto, es decir, deben basarse en lograr los objetivos de publicidad y difusión de una actividad cultural. Por ejemplo, un plan de medios puede utilizar folletos y anuncios en la radio local, o un mensaje con megáfono por las calles y un aviso en el diario, o solamente afiches. Para realizar un adecuado plan de medios es imprescindible definir varios componentes, entre los que destacan:

**Población objetivo:** El público al cual se pretende llegar con la producción artística debe ser definido de la manera más precisa posible, observando el perfil demográfico y socioeconómico de la población, describiendo sus intereses (que a veces pueden ser variables y opuestos entre sí).

**Mensaje publicitario creativo:** Es necesario definir un mensaje para la publicidad del plan de medios que debe ser creativo y estéticamente agradable. El mensaje debe guardar coherencia con el contexto de la población objetivo y con lo que se desea transmitir al público.

**Presupuesto:** El dinero asignado para la publicidad debe estar debidamente definido y separado de cualquier otro ítem de gastos de producción.

**Tiempo de inicio y fin del plan de medios:** Definir las fechas de inicio y fin de puesta en marcha del plan de medios resulta fundamental, no solo para temas logísticos como reserva de medios, impresión de publicidad, etc, sino también para definir los tiempos en que la población objetivo captará el mensaje.

**Elección de los medios:** Se deben elegir los medios más idóneos para alcanzar el objetivo de la producción artística que se está realizando (descartando los medios que no se utilizarán), por tanto se debe tener en consideración:

- Las necesidades creativas de comunicación, como por ejemplo una camioneta que pase por las calles transmitiendo el mensaje, o cámaras de video, etc.
- El alcance sobre la población objetivo evaluando la llegada que se tiene sobre la audiencia pudiendo ser total, parcial o nula.
- El costo de los medios, evaluando la pertinencia en relación al presupuesto asignado.
- Otros aspectos a considerar: tales como el prestigio de los medios, la credibilidad de los medios, la afinidad o cercanía de los medios con la población objetivo. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2012)

### 3.4. ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO

Teniendo en consideración que el financiamiento de las actividades, iniciativas y proyectos artísticos y culturales implementados en la comuna de Santa Juana proviene principalmente del presupuesto municipal, este Plan de Gestión, al igual que el Plan Municipal de Cultura de Santa Juana 2023-2027 propone avanzar gradualmente a un tipo de financiamiento mixto, por lo que se propone la vinculación y apoyo de iniciativas comunitarias autogestivas, aumentar gradualmente los recursos municipales y obtener mayor financiamiento externo, entendiéndose este último, como subvenciones y el apalancamiento de recursos provenientes de fondos concursables, tanto de la estructura de oportunidades pública como privada. Proceso en el que se puede avanzar, en la medida que se vayan implementando algunas de las siguientes acciones.

**Cuadro 18: Línea Estratégica de Infraestructura, administración y programación participativa**

LÍNEA ESTRATÉGICA DE FINANCIAMIENTO					
ÁREA	ACCIONES	2024	2025	2026	2027
RECURSOS INTERNOS	▪ Co-diseñar iniciativas entre distintos programas, unidades y departamentos municipales, aprovechando intereses transversales en arte y cultura, repartiendo los gastos proporcionalmente.				
	▪ Evaluar junto a la administración municipal la factibilidad legal, administrativa y técnica para arrendar la sala principal del TMSJ a privados (productoras musicales, iglesias, empresas, etc).				
	▪ Comprometer el aumento gradual de la inversión municipal para el TMSJ mediante la aprobación de la partida en presupuesto municipal anual aprobado por la alcaldesa y el Concejo Municipal.				
	▪ Realizar eventos especiales para la recaudación de fondos para el TMSJ a través de la venta de entradas				
RECURSOS EXTERNOS	▪ Elaborar catastro de empresas comunales para posteriormente gestionar auspicios para el desarrollo cultural comunal.				
	▪ Capacitarse en la Ley de Donaciones Culturales y coordinar con organizaciones culturales comunales (con personalidad jurídica) la presentación proyectos en esta plataforma.				
	▪ Ofrecer semestralmente plazas laborales de prácticas profesionales atingentes a las necesidades del TMSJ.				
	▪ Proyectos a través de campañas de crowdfunding, método de financiamiento colectivo que utiliza plataformas virtuales para incentivar donaciones individuales a cambio de algún tipo de recompensas.				
	▪ Diversificar las fuentes financiamiento a través de la postulación de proyectos a fondos concursables de la oferta pública y/o privada.				
	▪ Establecer convenios de colaboración con universidades, fundaciones y/o festivales, tanto de nivel regional como nacional.				

**Fuente: Elaboración propia**

#### **Recomendaciones para la búsqueda de fondos**

Como se expuso anteriormente, parte importante de las acciones para llevar a cabo la implementación de este Plan está relacionada con el levantamiento de recursos provenientes de la estructura de oportunidades pública y privada, incluso de alcance internacional. Sin embargo, la búsqueda de estos fondos puede ser tarea muy demandante en cuanto al tiempo invertido en la investigación de los diversos fondos concursables y en la revisión de sus bases. Razón por la cual, a continuación, se comparten algunas recomendaciones para facilitar esta importante labor.



## 1.- Guía de Fondos Concursables 2023-2024

Esta guía corresponde a una publicación elaborada por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, la cual reúne la mayor cantidad de fondos concursables disponibles en el Estado, cuenta con un total de 151 convocatorias que levantan diversos servicios de 18 ministerios. La iniciativa surge con el objetivo de constituirse como un apoyo directo a la ciudadanía y organizaciones sociales, ya que entrega orientación e información relevante para la elaboración y postulación de proyectos.

La guía se encuentra disponible en el sitio página web de la División de Organizaciones Sociales o en el enlace [https://dos.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/Guia-de-Fondos\\_2023\\_2024.pdf](https://dos.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/Guia-de-Fondos_2023_2024.pdf) y en su interior se encuentra en detalle los antecedentes, requisitos y los montos de cada fondo, datos de contacto y código QR para acceder a información específica de cada convocatoria.

Cabe destacar, que los Ministerios de Gobierno que más fondos presentan son el de Economía, Fomento y Turismo con 35 convocatorias, luego el de Ciencias con 21 y en tercer lugar el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con 17 líneas de financiamiento, las que a su vez se desglosan en submodalidades que cubren las diversas disciplinas artísticas y áreas culturales y/o patrimoniales. (Dirección de Organizaciones Sociales, 2023)

## 2.- Fondos.gob.cl

Fondos.gob.cl es una iniciativa del Ministerio Secretaría General de Gobierno que busca centralizar la información de los Fondos Concursables disponibles en el Estado en un solo lugar, cuya plataforma permite la búsqueda, postulación, admisibilidad, evaluación, adjudicación y seguimiento de cualquier fondo concursable del Estado de forma completamente digital. Algunos de sus beneficios son:

- Postulación en línea de fácil comprensión
- Mayor transparencia en los procesos concursables
- Estandarización de información de interés para los ciudadanos
- Permite a las personas naturales y jurídicas informarse en un solo lugar, sobre las alternativas de fondos concursables disponibles en el Estado
- Realizar seguimiento en línea a las postulaciones de los fondos

## 3.- Ley de Donaciones Culturales

Es una herramienta de fomento a la creación, difusión y circulación cultural y patrimonial, contenida en el artículo 8° de la Ley N° 18.985 (modificada por la Ley N° 20.675), que Establece Normas sobre Reforma Tributaria. Se trata de un instrumento de financiamiento mixto para proyectos artísticos, culturales y patrimoniales, en el cual concurren recursos privados y públicos: por una parte, el donante privado aporta directamente a un proyecto y, por la otra, el Estado le otorga beneficios tributarios al donante.

Cabe destacar, que a este instrumento de financiamiento cultural pueden postular todas las instituciones y personas naturales establecidas en la ley de donaciones culturales, art.8° ley N°18.985. Es decir, las universidades e institutos profesionales, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Consejo de Monumentos Nacionales, los museos estatales o municipales, los propietarios de inmuebles con declaratoria patrimonial, las bibliotecas, las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales, y las corporaciones y fundaciones. (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2023)

Para elaborar un proyecto artístico cultural la persona deberá ingresar al enlace <https://donaciones.cultura.gob.cl/> registrarse como nueva o nuevo usuario y solicitar clave como beneficiario/a para ingresar a la plataforma, iniciar la elaboración de un proyecto y obtener número de folio. Posteriormente

deberá presentar la documentación requerida para la admisibilidad, según el tipo de beneficiario y una vez finalizada la elaboración del proyecto, la o el beneficiario podrá solicitar la evaluación de su proyecto por parte del Comité, quienes tendrán 60 días hábiles de plazo notificar vía email y/o por correo tradicional la aprobación, la evaluación con condiciones o el rechazo del proyecto por parte del Comité.

### ***Recomendaciones para la formulación de un proyecto***

Si bien cada fondo concursable determinará formatos y estructuras de postulación variables, es importante tener en consideración que un proyecto cultural debe contener, al menos, las siguientes estas áreas de desarrollo:

- 1.- Diagnóstico:** En este apartado se sugiere contener antecedentes relevantes de la realidad territorial, comunitaria y cultural, aportando datos (cuantitativos y cualitativos) e información que permitan dar contexto a la propuesta, identificando con claridad el problema y las potencialidades existentes para avanzar en su resolución.
- 2.- Justificación:** En este apartado se debe explicar porque es necesaria la realización del proyecto, desde donde surgen las motivaciones y relevar la importancia de su ejecución y del impacto que tendrá en las personas y comunidades focalizadas.
- 3.- Población beneficiada o participante:** Se refiere a la descripción de las personas, organización, grupo o comunidad objetivo del proyecto, donde se recomienda describir sus características, intereses y necesidades. En ocasiones se le denominará población directa beneficiada, considerando que podrá existir otra población que de manera indirecta también puede verse beneficiada.
- 4.- Localización:** Se refiere a la determinación del alcance y/o ubicación geográfica del proyecto, pudiendo ser región, provincia, comuna, localidad o barrio, hacer una buena delimitación y describir aspectos relevantes de la zona, ayudarán a mejorar la comprensión del lugar donde se ejecutará el proyecto.
- 5. Objetivo General:** La descripción de un objetivo siempre se inicia con un verbo en infinitivo para lograr responder de manera clara y precisa al qué y al para qué se debe hacer el proyecto o la iniciativa, siempre haciendo referencia a la problemática detectada que se quiere resolver.
- 6.- Objetivos específicos:** Estos objetivos nos ayudarán a responden de manera concisa el como daremos cumplimiento al objetivo general, siendo una especie de guía o descripción de las principales acciones a ejecutar. Se recomienda elaborar hasta máximo tres objetivos específicos por cada proyecto.
- 7.- Metas:** Se pueden entender las metas como la cuantificación de los objetivos, respondiendo a cuánto, cuándo, cómo y dónde se realizarán las actividades, definiendo los recursos a utilizar para su ejecución.
- 8.- Actividades y cronograma:** En palabras simple, un proyecto es un conjunto de acciones y actividades que ordenadas de maneras secuencial conducen al logro de los objetivos planteados. Se recomienda que, al definir las actividades estas logren esclarecer los procesos, interacciones, plazos, recursos a utilizar y ojalá a las y los responsables de ejecutar cada una de ellas.
- 9.- Presupuesto:** Se entenderá como la valoración de los recursos necesarios para la ejecución de un proyecto, pudiendo ser clasificados según tipos de “gastos” (transporte, alimentación, equipamiento, materiales, honorarios, etc.) Se recomienda analizar muy detalladamente cual será la cantidad necesaria de productos o servicios de cada actividad para asignarle un monto acorde a los valores de mercado o bien registrar el monto que se estableció en las cotizaciones realizadas. Cabe destacar que, la elaboración presupuestaria será determinante en el éxito de un proyecto, por lo que se recomienda leer detalladamente las indicaciones que

aparezcan respecto de esta área en las bases de postulación, pues muchas veces se tendrán que considerar montos máximos por ítem de gastos, incluir algún porcentaje de cofinanciamiento y/o reconocer la valorización de aportes propios o de terceros, entre otras variables.

**10. Verificadores:** Es importante tener siempre en consideración que todo proyecto cultural debe establecer y elaborar los medios de verificación que les permitan determinar si se han alcanzado los objetivos establecidos y si se ha cumplido con el plan de trabajo (actividades) propuesto. No obstante, estos verificadores también servirán para; la transparencia y rendición de cuentas, realizar los ajustes y mejoras necesarias durante la ejecución del proyecto, optimizar el uso de recursos al permitir una evaluación más precisa de la eficiencia en la ejecución del proyecto y documentar los logros e impacto de su ejecución, en términos cualitativos y cuantitativos, entre otras utilidades.

### Listado de Fondos Concursables Sugeridos

**Cuadro 19: Listado de Fondos Concursables Sugeridos.**

FONDOS CONCURSABLES SUGERIDOS	
Nº	FONDO CONCURSABLE
1.	FONDO CONCURSABLE DE INCLUSIÓN MIGRANTE
2.	FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL
3.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL FNDR - LÍNEA TRADICIONAL
4.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS DS17 MINVU
5.	CONVOCATORIA DE APOYO A REDES Y PROYECTOS DE TRABAJO COLABORATIVO IBERCULTURA VIVA
6.	CONVOCATORIA PARA ORGANIZACIONES CULTURALES FOCALIZADAS EN EL DESARROLLO SOCIAL LOCAL
7.	FONDO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO - FFOIP
8.	FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
9.	FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES FRIL
10.	FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR – SENAMA
11.	FONDO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - CONADI
12.	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
13.	FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
14.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS – PMI
15.	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y/O PRIVADA
16.	CONVOCATORIA PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL - RED CULTURA
17.	FONDO DE FOMENTO AL ARTE EN LA EDUCACIÓN – FAE
18.	CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES COMUNITARIAS FICC
19.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR CULTURA
20.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - MEDIO AMBIENTE
21.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAS Y LAS ARTES - FONDART NACIONAL
22.	FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS – FONAPI
23.	FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA
24.	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP
25.	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP
26.	FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL FPA
27.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAS Y LAS ARTES - FONDART REGIONAL
28.	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL
29.	FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE

**Fuente: Elaboración propia.**

### 3.5. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL PLAN

La implementación de este Plan de Gestión requerirá de acciones de seguimiento a las estrategias, procesos y actividades aquí propuestas, las que permitirán evaluar los avances y el cumplimiento de los objetivos. Labor que recaerá en la encargada de la Oficina Municipal de Cultura, su equipo y en la Mesa Técnica de Cultura, quienes deberán realizar ajustes o nuevas propuestas en caso de ser necesario. Por lo tanto, la estrategia de seguimiento y evaluación se debe entender como un proceso permanente de investigación, monitoreo y análisis para generar información, datos y conocimiento para la toma de decisiones.

En esta estrategia se propone la elaboración de diversos mecanismos de levantamiento de información, cualitativos y cuantitativos, el establecimiento de registros que permitan construir indicadores de línea de base, evaluar el cumplimiento de metas y respaldar los medios de verificación, tanto para acciones de transparencia como de difusión, entre otras iniciativas.

**Cuadro 20: Línea Estratégica de seguimiento y evaluación**

LÍNEA ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
ÁREA	ACCIONES	2024	2025	2026	2027
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Registros relacionados a la programación del TMSJ:</b> Espectáculos por disciplina artística y/o área cultural, género de las y los creadores, nacionalidad y/o localidad de la producción, tipo de público al que se dirige la actividad (general, familiar, escolar, personas mayores, mujeres etc.) actividades de extensión cultural (conferencias, presentaciones de libros, cursos, congresos y seminarios, etc.), actividades externas (comunitarias, políticas, empresariales, religiosas, etc.) Uso de salas para reuniones y/o ensayos, entre otras.</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Registros de audiencias, públicos y comunidad:</b> Asistentes por tipo de espectador y actividad (infantil, estudiantil, mujeres, personas con capacidades diferentes, de zonas rurales, etc.), participantes en actividades complementarias, encuestas de satisfacción de las audiencias, quejas del público y cantidad de seguidores en las redes sociales.</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Registros de recursos humanos:</b> Profesionales contratados (artistas, técnicos, talleristas, administrativos, etc.), horas contratadas y extras, tipo y horas de capacitación y formación del equipo, conflictos laborales y propuestas de mejora, entre otras.</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Registros de difusión y comunicaciones:</b> Notas de prensa y publicaciones del TMSJ en medios escritos y digitales (clipping de medios), horas de entrevistas realizadas y publicadas, tipo y horas de transmisiones en vivo y encuestas, entre otras.</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Registros de administración y gestión:</b> ingresos por arriendo, por auspicios o por subvenciones de fondos internos (municipal), externos (públicos y privados), inversión según área (infraestructura, equipamiento, programación, renovación de convenios, gestión de nuevos convenios y/o alianzas, etc.)</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Registros de producción técnica:</b> Accidentes y/o problemas técnicos (seguridad, eléctricos, informáticos, accesibilidad, escenografía etc.), quejas por la prestación de servicios, atención y trato con el público (ingreso, acomodación, baños, limpieza, climatización, etc.), horario de actividades y retrasos, horas de ensayo, montaje, pago de proveedores, etc.</li> </ul>				
SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones mensuales de equipo para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados por área.</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones trimestrales con la Mesa Técnica de Cultura para la revisión de indicadores y resultados de los avances de implementación del Plan.</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Creación de un repositorio digital de proyectos y medios de verificación (respaldo y digitalización de afiches, volantes, listas de asistencia, contratos y convenios, actas de mesas de trabajo, etc.)</li> </ul>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar una cuenta pública participativa anual para informar de los principales resultados de la implementación del Plan de Gestión.</li> </ul>				

Fuente: Elaboración propia

### ***Stakeholders / Grupos de Interés***

Se entenderá por stakeholder cualquier individuo o grupo de interés que, de alguna manera, explícita o implícita, tenga algún grado de vinculación e involucramiento en la gestión de una organización, en este caso del Teatro Municipal de Santa Juana. Relación que, de manera más o menos directa podría condicionar el quehacer de la gestión de este espacio. Razón por la cual, se hace relevante e importante conocer a estos individuos o grupos de interés para establecer relaciones estratégicas y canales de comunicación específicos con cada uno de ellos, en función de su grado de influencia e interés, a modo de resguardar la sostenibilidad de la gestión del Teatro Municipal de Santa Juana.

Por lo tanto, a continuación, se comparte una imagen que visibiliza los posibles grupos de interés que la administración del Teatro Municipal deberá considerar inicialmente al momento de realizar esta tarea.

**Imagen 8: Propuesta de Mapeo de Stakeholders**



Fuente: Elaboración Propia

### Matriz de Seguimiento y Evaluación

Toda evaluación requiere de antecedentes para analizar y elaborar conclusiones para insumar los procesos de toma de decisiones. En este sentido, es que se propone a continuación una matriz con el contenido mínimo a registrar, cuadro que además servirá para nutrir la cuenta pública anual que se realizará en el marco de la implementación de este Plan de Gestión Cultural de Teatro Municipal de Santa Juana.

**Cuadro 21: Prototipo de matriz de seguimiento y evaluación de cada actividad, iniciativa o proyecto a ejecutar**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES, INICIATIVAS Y/O PROYECTOS DEL TMSJ					
1. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN PARTICIPATIVA.					
Nº	1	Fecha de realización	01-01-2024	Lugar	TMSJ
Nombre actividad, iniciativa o proyecto		Cine en el día el patrimonio			
Objetivo(s)		Sensibilizar a niños y niñas sobre temáticas patrimoniales a través del cine.			
Breve descripción de las actividades		Proyección de películas de índole patrimonial compartiendo una rica chocolatada			
Cantidad de personas esperadas		150	Asistencia efectiva	100	
Inversión total de la iniciativa		\$ 100.0000.-			
Inversión Municipal		\$ 50.000	Oficina, Programa o Depto Municipal	DIDECO	
Inversión Externa		\$ 50.000	Institución, Organización, Empresa, etc.	Cafetería Deléitate	
Otras unidades municipales colaboradoras (describir)		La Oficina de Jóvenes apoyó en la entrega de invitaciones en 5 establecimientos educativos y la oficina de comunicaciones realizó afiche y difusión digital.			
Medios de comunicación utilizados para su difusión		Tik-Tok, Instagram, Facebook y entrega de 150 invitaciones en establecimientos educativos.			
Duración de la actividad		2 horas	Tiempo de preproducción	10 hrs	
Actividad de Mediación Cultural (describir)		No aplica			
Aplicación de instrumentos de investigación (describir)		Evaluación de servicio TMSJ vía código QR. 25 respuestas.			
Evaluación (Propuestas de mejora)		Iniciar proceso de difusión con mayor antelación.			

Fuente: Elaboración propia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Claval, P. (1999). *"Los fundamentos actuales para la geografía cultural"*. Buenos Aires, Argentina : R. i. Traducido por Fancesc, Trad.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. (2011). *Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura*. Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. Segunda Edición.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. (2017). *Política Nacional de Cultura 2017 2022*. Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. (2016). *Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas*. Valparaíso: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Gobierno de Chile.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2012). *Herramientas para la Gestión Cultural Local: Comunicación y Difusión de Iniciativas Culturales*. Santiago.
- Consejo Nacional para la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CNPC). (2017). *Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Santiago: Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Dirección de Organizaciones Sociales. (noviembre de 2023). *dos.gob.cl*. Obtenido de <https://dos.gob.cl/guia-de-fondos-concursables-2023-2024/>
- División de Organizaciones Sociales. (2011). *Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Santiago: Ministerio de Secretaría General de Gobierno.
- Guzmán Martínez, G. (13 de Abril de 2018). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiymente.com/social/investigacion-accion-participativa>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (noviembre de 2023). *donaciones.cultura.gob.cl*. Obtenido de <https://donaciones.cultura.gob.cl/>
- Mlynarz Puig, D. (17 de Octubre de 2017). Curso "Herramientas para Promover la Participación Ciudadana desde las Bibliotecas Públicas". Módulo 1: Elementos teóricos y prácticos de la Participación Ciudadana. Santiago, Región Metropolitana, Chile.
- Owen, H. (Febrero de 2013). *Innovation for Social Change*. Obtenido de <https://innovationforsocialchange.org/metodologias-de-inteligencia-colectiva-la-tecnica-del-espacio-abierto-open-space/>
- Saéz, E. P. (2022). *Antecedentes para el Plan de Gestión Teatro Municipal Santa Juana*. Santa Juana: Oficina de Cultura.